

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, a crown at the top, and various symbols including a castle, a lion, and a volcano. The shield is flanked by two columns with banners that read 'PLUS' and 'ULTRA'. The outer ring of the seal contains the Latin text 'ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CÆTERAS OIBS CONSPICUA CAROLINA'.

VÍCTOR HUGO MENDEZ MARTICORENA

GUATEMALA, JUNIO DE 2013

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**CAUSAS HISTÓRICAS, SOCIOPOLÍTICAS Y ECONÓMICAS DE LA EMIGRACIÓN
DE GUATEMALTECOS HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

VICTOR HUGO MÉNDEZ MARTICORENA

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, junio de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO:	Lic.	Avidán Ortiz Orellana
Vocal I:	Lic.	Mario Ismael Aguilar Elizardi
Vocal III:	Lic.	Luis Fernando López Díaz
Vocal IV:	Br.	Víctor Andrés Marroquin Mijangos
Vocal V:	Br.	Rocael López González
Secretaria:	Licda.	Rosario Gil Pérez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase.

Presidente:	Licda.	Mirza Eugenia Irungaray López
Vocal:	Lic.	Carlos Patricio Rodríguez
Secretario:	Lic.	Héctor España Pinetta

Segunda Fase.

Presidente:	Licda.	Eloisa Mazariegos Herrera
Vocal:	Licda.	Crista Ruiz de Juárez
Secretario:	Lic.	Rodrigo Enrique Franco López

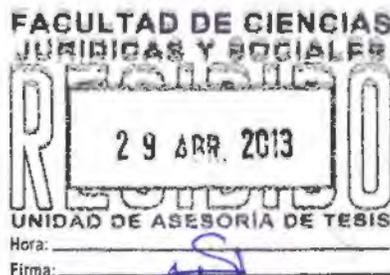
RAZÓN “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).

Lic. Pedro Chirix Olcot. Abogado y Notario.

Guatemala, 10 de abril de 2013



Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
Jefe de la Unidad de Tesis,
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad de San Carlos de Guatemala.



Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle en virtud de la resolución por la cual se me nombra como asesor de tesis del bachiller Víctor Hugo Méndez Marticorena, intitulado "CAUSAS HISTÓRICAS, SOCIOPOLÍTICAS Y ECONÓMICAS DE LA EMIGRACIÓN DE GUATEMALTECOS HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA" y de conformidad con lo siguiente:

1. En la elaboración de la tesis el sustentante estableció un contenido de carácter científico y técnico jurídico propio, siendo ésta redactada de forma correcta y llevándose a cabo los distintos pasos dentro de una investigación con datos actuales.
2. Para desarrollar la tesis se utilizaron los siguientes métodos de investigación: Método analítico para descomponer los factores sociales, culturales, familiares, etc., todo en relación a los guatemaltecos que emigran a los Estados Unidos de América; Método Sintético para integrar los resultados obtenidos por las técnicas obteniendo un resultado concreto en la investigación y el Método Científico para lograr un estudio profundo y directo del tema investigado para comprobar la hipótesis, la cual fue cien por ciento probada al concluir el análisis. Completándose con técnicas como la observación, investigación documental, entrevistas y estadística, también fue de mucha utilidad el método descriptivo, sobre materiales documentales que se relacionan con el tema investigado.
3. La investigación viene a construir una importante aportación científica dentro de la sociedad guatemalteca, tanto para profesionales del derecho como cualquier ciudadano interesado sobre el tema investigado, donde nos permite conocer cuál es la realidad de los resultados de la aplicación de la emigración de los ciudadanos a los Estados Unidos de América, con su respectivo análisis individual y detallado de las características de las causas de la emigración, objeto de la investigación.
4. Las conclusiones y recomendaciones se redactaron de la forma más sencilla y concreta posible dentro de la complejidad que presenta el

Lic. Pedro Chirix Olcot. Abogado y Notario.



problema investigado al mezclarse los aspectos jurídicos, políticos, económicos, administrativos, estatales y sociales.

5. En relación a la bibliografía se utilizaron textos y consulta a documentos en Internet, relacionados con los distintos temas que fueron objeto de análisis en la investigación.
6. Al sustentante le sugerí diversas enmiendas en la introducción, citas bibliográficas y capítulos encontrándose conforme en llevarlas a cabo; le sugerí un cambio al título del trabajo para que se refleje mejor el tema investigado. El título que tenía el trabajo es: "Importancia jurídico-política de implementar estrategias socioeconómicas por parte del estado hacia los municipios donde existe mayor porcentaje de emigrantes"; el título que sugerí es el siguiente: "Causas históricas, sociopolíticas y económicas de la emigración de guatemaltecos hacia Estados Unidos de América".
7. En conclusión, la tesis desarrollada por el estudiante Víctor Hugo Méndez Marticorena cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE para poder continuar con el respectivo trámite y evaluarse posteriormente por el Tribunal Examinador en el Examen Público de Tesis previo a optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,


Lic. Pedro Chirix Olcot
Abogado y Notario
Colegiado 4284





USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, 24 de mayo de 2013.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis del estudiante VICTOR HUGO MÉNDEZ MARTICORENA, titulado CAUSAS HISTÓRICAS, SOCIOPOLÍTICAS Y ECONÓMICAS DE LA EMIGRACIÓN DE GUATEMALTECOS HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

BAMO/sllh.

Lic. Avidán Ortiz Orellana
DECANO



DEDICATORIA



- AL SER SUPREMO:** Por su poderío eterno.
- A MI PATRIA, GUATEMALA:** Que seas inmortal por tu justicia y belleza.
.
- A UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por sus enseñanzas profesionales.
- A MIS PADRES:** Por sus nobles sacrificios.
- A MIS HIJOS:** Mario Napoleón, Elmar Raúl, Walter Byron, y, a ti, Víctor Hugo (QEPD), que tu sangre, derramada por tu patria, circule en las venas y pensamiento de Guatemala.
- A MIS HERMANOS, NIETOS Y TODA MI FAMILIA:** .
Por el aprecio que me brindan.
- A MI ESPOSA LÍSSIDA (QEPD):** Por su recuerdo imperecedero.
- A ESTELA:** Mi agradecimiento.
- A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS:** Mi solidaridad.



ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i

CAPÍTULO I

1. Guatemala: década 1944 – 1954	1
1.1 Antecedentes. Gobiernos anteriores en la República Federal de Centroamérica y Guatemala.....	1
1.1.1 Manuel José Arce.....	2
1.1.2 Francisco Barrundia.....	3
1.1.3 Francisco Morazán.....	3
1.1.4 Mariano Gálvez (República de Guatemala).....	4
1.1.5 Rafael Carrera	6
1.1.6 Vicente Cerna.....	13
1.1.7 Miguel García Granados.....	15
1.1.8 Justo Rufino Barrios.....	15
1.1.9 General Manuel Lisandro Barillas.....	17
1.1.10 General José María Reyna Barrios.....	17
1.1.11 Licenciado Manuel Estrada Cabrera.....	18
1.1.12 Carlos Herrera.....	20
1.1.13 General José María Orellana.....	21
1.1.14 General Jorge Ubico Castañeda.....	24
1.2 Situación socio económico política de Guatemala en la década De 1944 – 1954.....	25
1.2.1 Doctor Juan José Arévalo.....	26
1.2.2 Coronel Jacobo Arbenz Guzmán.....	26

CAPÍTULO II

2. Contrarrevolución en Guatemala, financiada por Estados Unidos.....	29
---	----

2.1 Latifundios: estrategia comercial de la UFCO.....	29
2.2 Intereses estadounidenses en Latinoamérica.....	30
2.3 La tacha del comunismo.....	31
2.4 La OEA al servicio de Estados Unidos.....	34
2.5 Operación PbFortune (la CIA contra Guatemala).....	36
2.6 La CIA promoviendo el engaño.....	39

CAPÍTULO III

3. Guatemala. Continúa la opresión y la miseria.....	41
3.1 La CIA eliminando testigos.....	41
3.2 Gobiernos después del período revolucionario.....	43
3.2.1 General Miguel Ydígoras Fuentes.....	43
3.2.2 Coronel Enrique Peralta Azurdía.....	44
3.2.3 Licenciado Julio César Méndez Montenegro.....	47
3.2.4 General Carlos Manuel Arana Osorio.....	51
3.2.5 General Kjell Eugenio Laugerud García.....	54
3.2.6 General Fernando Romeo Lucas García.....	56
3.2.7 General Efraín Ríos Montt.....	61
3.2.8 General Oscar Humberto Mejía Victores.....	64
3.2.9 Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo.....	65

CAPÍTULO IV

4. Emigraciones de guatemaltecos a Estados Unidos.....	67
4.1 Las emigraciones por región en Guatemala.....	68
4.2 Impacto de las remesas en la economía.....	70
4.3 Análisis cuantitativo de las migraciones a Estados Unidos.....	71
4.4 Actividades laborales de los migrantes en Estados Unidos.....	73
4.5 El inicio de una migración.....	74



CAPÍTULO V

5. Mecanismos que Guatemala debe aplicar para minimizar la emigración.....	79
5.1 Por qué emigran los guatemaltecos.....	80
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES.....	91
ANEXOS.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	111



INTRODUCCIÓN

El Artículo 1 de la Constitución Política de Guatemala expresa que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; los medios noticiosos informan a diario de la deportación de guatemaltecos desde Estados Unidos: se les trunca su persecución del sueño americano y por intentar su superación económica se destruyen familias.

Se comprobó la hipótesis planteada para el desarrollo de este trabajo: La situación económica en que se vive en Guatemala es la razón fundamental que ocasiona la migración de guatemaltecos hacia Estados Unidos; se identificaron fuentes de financiamiento para que el estado cree alternativas para satisfacer las necesidades económicas que los conciudadanos intentan cubrir emigrando a Estados Unidos.

Este trabajo consta de cinco capítulos, en el primero, se describen particularidades de cada uno de los gobiernos del país desde la República Federal de Centroamérica (1821) hasta los gobiernos de la década 1944-1954; en el segundo capítulo, se estudia la contrarrevolución que se dio en Guatemala en 1954, los pretextos en que se escudaron los hechos de la misma; en el tercer capítulo, se describen los diferentes regímenes desde la contrarrevolución hasta el retorno a la democracia en el país y los aportes de cada uno de ellos a la situación socioeconómica. En el cuarto capítulo, se trata sobre el inicio de las emigraciones de guatemaltecos a Estados Unidos; en el quinto capítulo se plantean medidas que, de aplicarse, reducirían o harían desaparecer la emigración de guatemaltecos a Estados Unidos.

Para llevar a cabo la presente investigación se utilizó el método analítico, descomponiendo el todo en sus partes, estudiando qué origina la emigración de los guatemaltecos a Estados Unidos de acuerdo al estatus económico político social de Guatemala desde su independencia hasta nuestros días, se consideraron aspectos



determinantes para el país de algunos de los regímenes de gobierno. En cuanto a las Técnicas de Investigación, se utilizó la observación no estructurada, analizando la historia de Guatemala (experiencias propias y de otras personas) y la técnica de Investigación Documental para llenar las lagunas que dejaron sin satisfacer las experiencias del autor; se utilizó también la técnica de la entrevista.

Es muy importante atender el problema de la migración y su causa primordial: la falta de medios adecuados de trabajo, antes de que Guatemala se convierta en un país solo de niños y ancianos y todas las personas en edad productiva se encuentren haciendo crecer económicamente a Estados Unidos mientras en Guatemala se continúa obsequiando la riqueza existente.



CAPÍTULO I

1. Guatemala: década 1944 – 1954

La década de 1944 a 1954 pudo haber significado un cambio en la vida de los guatemaltecos porque los gobiernos de la revolución pretendían crear más terratenientes, más propietarios de las fincas (se les señaló de pro comunistas siendo que ese actuar es contrario al comunismo en el que se pretende suprimir la propiedad privada de los medios de producción), expropiar las grandes fincas que se encontraban sin cultivos y repartirlas en propiedad a los campesinos para que las trabajaran fortaleciendo así un sistema capitalista; elevar el nivel educativo lo que conllevaría mejoras tecnológicas: nuestro país sería otra. Es importante conocer aspectos de los gobiernos previos (aunque sea someramente) para evaluar lo que se pretendía mejorar

1.1 Antecedentes. Gobiernos anteriores en la República Federal de Centroamérica y Guatemala

Después de la Independencia de España, los países de Centroamérica intentaron mantenerse unidos y formaron la República Federal de Centroamérica, de igual forma que otros países de América del sur y del norte, conformaron una república federal; la Presidencia de la República Federal fue desempeñada por los ciudadanos siguientes:



1.1.1 Manuel José Arce

En las elecciones presidenciales centroamericanas para el período 1825-1829 se resolvió que no había mayoría absoluta por lo que el Congreso Federal de Centroamérica debió decidir entre los candidatos José Cecilio del Valle (Conservador hondureño) y Manuel José de Arce (Liberal salvadoreño). El primer Presidente de la República Federal de Centroamérica fue el General Manuel José de Arce y Fagoaga (1787-1847), había participado en el Grito de Independencia dado en San Salvador el 5 de noviembre de 1811, sufrió prisión de 1815 a 1818. Se sabe que era descendiente de Sancho de Barahona "El Viejo" uno de los conquistadores que estuvo con Hernán Cortez en Tenochtitlán y luego viajó con Pedro de Alvarado. Adversó la idea de la anexión de El Salvador al Primer Imperio Mexicano establecido por Don Agustín de Iturbide y participó en la misión que viajó a Estados Unidos para promover que El Salvador formara parte de ese país.

En 1827, el General Manuel José Arce y Fagoaga, como Presidente de la República Federal de Centroamérica envió al Coronel José Justo Milla (ex vice Jefe de Estado de Honduras) a Santa Rosa de Los Llanos (Hoy Santa Rosa de Copán) para custodiar la Factoría de Tabacos aunque el propósito pudo haber sido colocar un ejército satélite y fiable para derrocar el gobierno de Dionisio de Herrera en Honduras. Los habitantes del pueblo de "Los Llanos" leales a Honduras no brindaron la cooperación al Coronel Milla y se unieron al ejército del General Francisco Morazán (leal a Dionisio de Herrera); se manifestaban de esta forma las fisuras que existían entre los diferentes estados de Centroamérica y entre los dos grupos políticos (conservadores y liberales).



1.1.2 Francisco Barrundia

En 1829 Francisco Morazán por la fuerza de las armas propició se designara a José Francisco Barrundia y Cepeda como Presidente Provisional de Centroamérica, alguien que mantuvo un afán independentista por lo que fue continuamente perseguido. Participó en la "Conjura de Belén" en diciembre de 1813 por lo que fue condenado a muerte "con garrote", sentencia interrumpida ante gestiones del Ayuntamiento de Guatemala, estuvo presente en el Palacio de los Capitanes Generales cuando se firmó el Acta de Independencia, fue un hombre de letras que se opuso radicalmente a la anexión a México logrando con ello que Vicente Filisola le calificara de terrorista, atacó a Rafael Carrera en 1850 por su sanguinario proceder a pesar de que, según críticas de la historia, contribuyó con falta de tacto político al derrocamiento del doctor Mariano Gálvez con lo que propició la entrada al poder de Carrera. Murió en Nueva York en 1854 mientras fungía como Ministro Plenipotenciario; sus restos fueron repatriados por disposición de Manuel Estrada Cabrera en 1913.

1.1.3 Francisco Morazán

En 1830, Francisco Morazán fue electo Presidente de la Federación Centroamericana. Había iniciado su carrera política en el Estado de Honduras, bajo la protección del Presidente de Honduras Dionisio Herrera. Gracias al triunfo que tuvo sobre el Coronel Justo Milla se erigió en líder de los liberales centroamericanos, por lo que cuando el presidente salvadoreño, Pardo, le llamó en su auxilio ante un ataque guatemalteco,

Morazán tomó San Salvador (1828) y luego Guatemala (1829) que era la sede del gobierno centroamericano e impuso a José Francisco Barrundia y Cepeda como Presidente de la Federación Centroamericana.

Francisco Morazán fue Presidente de la Federación Centroamericana dos períodos (1830-1834) y (1835-1839).

1.1.4 Mariano Gálvez (República de Guatemala)

En Guatemala, en 1831, Mariano Gálvez fue elegido para la Presidencia del Estado, período que concluyó con importantes reformas en casi todas las ramas de la administración gubernamental. Fue reelegido pero declinó el puesto, se hicieron nuevas elecciones en las que Gálvez nuevamente ganó, finalmente accedió al poder.

En su gobierno se practicó ampliamente el liberalismo político; se pretendió implementar el código de Livingston (que establece el juicio por jurados), el que había sido traducido al español por José Francisco Barrundia; se procuró la separación Iglesia-Estado; se aplicó la censura de la correspondencia; se confiscaron fondos y propiedades; se expulsó al obispo católico Ramón Casaús y Torres; en 1832 ordenó la supresión de los tributos a la Iglesia; canceló la mayoría de los asuetos religiosos; se autorizó el matrimonio civil y se legalizó el divorcio; actos que indudablemente intranquilizaron a una sociedad con raíces profundamente católicas; se readecuó el sistema educativo en Guatemala; en 1835 se principió a ensayar el famoso sistema

lancasteriano que por aquella época era tenido como el óptimo y que esencialmente se fundamenta en el respaldo que el maestro se hace dar por sus discípulos aventajados que reciben el nombre de "monitores"; se otorgaron las "Becas de Guadalupe" costeadas por el Estado para niños procedentes de los departamentos, siendo condición expresa que cinco de las becas favorecieran a niños indígenas; se ordenó la creación de una escuela de mineralogía (ciencia que estudia los minerales); se creó el Museo Nacional; se crea una escuela para niñas en la que se enseñaba a leer, escribir, contar y los principios básicos de las labores de una mujer en esa época.

En 1837 afectó a Guatemala un brote de cólera morbus, que se había manifestado antes en México y Europa. Se dictaron medidas para oponerse a ese brote como la de enterrar a los cadáveres como máximo en 6 horas, se practicaron cordones sanitarios en las fronteras, se trataba el agua con químicos para mantenerla potable, el desarrollo de esta enfermedad aunado al malestar religioso que había en el sector religioso y acrecentado ante un altercado que el Doctor Mariano Gálvez tuvo con un médico, familiar cercano de José Francisco Barrundia que creó un periódico en el que dedicó a destruir a Gálvez, anunciaba que era cuestión de tiempo que Mariano Gálvez fuera sustituido. Mariano Gálvez buscó el auxilio del Presidente de la República Federal de Centroamérica pero Morazán no pudo o no quiso apoyarle, dado a la gratitud, aprecio o afinidad política que le unía con Barrundia.

Agudizó en extremo la crisis el que en 1837 se volviera a implantar el "tributo indígena" (contribución que debían entregar los aborígenes como reconocimiento de la soberanía del rey de España. Había sido introducido por Colón en "La Española" (Santo Domingo)

en 1495 y desde 1501 como impuesto a la corona por los Reyes Católicos. En el caso de los encomendados, el tributo se dirigía al encomendero. Dicho tributo había sido suprimido hacía años por las Cortes de Cádiz. Poco después de que este tributo fue de nuevo instaurado, se inició en Guatemala una rebelión.

El descontento se convirtió en lucha armada, que estalló en la montaña, los habitantes de Santa Rosa piden ayuda a Mataquescuintla donde, Rafael Carrera sería tomado como líder indiscutible del movimiento. El gobierno de Mariano Gálvez, ante la iliquidez económica ofreció amnistía a presidiarios, excepto asesinos y ladrones para reclutarlos como milicianos.

El Doctor Mariano Gálvez murió en la ciudad de México el 29 de marzo de 1862 y fue enterrado en el Cementerio de San Fernando. Antes de morir, Gálvez dijo su famosa frase: "Patria no poseerás mis restos..." pero hacia el año 1925 el gobierno de la época (el liberal, general José María Orellana) gestionó la repatriación de sus cenizas, descansan en la Antigua Escuela de Derecho en la capital guatemalteca.

1.1 5 Rafael Carrera

Para el año 1838 la situación en Guatemala era insostenible, la economía estaba paralizada por la poca seguridad de los caminos; los liberales negociaban con Carrera para poner fin a este enfrentamiento. Mariano Gálvez cae el 31 de enero de 1838 ante el "Ejército de los Pueblos" al mando de Rafael Carrera que entró a la ciudad de Guatemala al frente de diez mil hombres.



Rafael Carrera y Turcios nació en la ciudad de Guatemala el 24 de octubre de 1814, considerado el mayor representante de la tendencia conservadora en Centroamérica del siglo XIX; desde su ascenso al poder, permaneció gobernando directa o indirectamente, mediante presidentes propicios para esto, con apoyo de religiosos y conservadores. Se constituyó como presidente vitalicio, y a pesar de la oposición liberal, se mantuvo en el cargo hasta su muerte.

Dos días después de la toma del poder de Guatemala por Rafael Carrera, el 2 de febrero de 1838 los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, El Quiché, San Marcos, Totonicapán y Retalhuleu acordaron formar El Sexto Estado de la federación centroamericana o Los Altos.

Hechos relevantes durante el gobierno de Rafael Carrera

Fin de la República Federal

Al terminar el segundo período de Morazán, era tal la descomposición del sistema político en Centroamérica como país que no se efectuaron elecciones para la presidencia y, la Federación se disolvió de hecho.

Morazán fue elegido presidente de El Salvador (1839-1840) y desde allí atacó Guatemala en 1840 con 1500 soldados apoderándose de la ciudad, a raíz de esto Carrera tuvo que huir: inmediatamente preparó a 5000 soldados y contraatacó la plaza y la recuperó al día siguiente. Morazán se exilió en Perú.

En 1842 gracias al "Pacto del Jocote" Morazán tomó el poder de Costa Rica; los costarricenses lo recibieron con alegría esperanzados de que devolviera las libertades que Braulio Carrillo como dictador había restringido pero Morazán inició una lucha para recuperar la presidencia de la Unión Centroamericana que volvió en su contra a los costarricenses bajo el mando del general don Antonio Pinto. Morazán fue capturado en Cartago; se le trasladó a San José, donde fue fusilado el 15 de septiembre de 1842.

El Estado de Los Altos y la batalla de La Arada

En la ciudad de Quetzaltenango, el grupo secesionista, con la definitiva desintegración de la Federación Centroamericana y habiendo sido declarado anteriormente el sexto estado, funda el independiente Estado de Los Altos el cual pretende independizarse de Guatemala. Rafael Carrera dirige sus fuerzas contra tal Estado; son muertos todos los miembros de la Municipalidad de Quetzaltenango.

El 21 de marzo de 1847 Rafael Carrera firmó un decreto proclamando a Guatemala como República soberana e independiente, separándola definitivamente de la Federación, por lo que se hizo llamar "fundador de la Nueva República". A partir de ese momento Guatemala inició sus acciones como Estado soberano.

En 1849 el Presidente de Guatemala comisiona a Rafael Carrera (al frente de 2,000 hombres) para hacer frente a los ejércitos invasores de El Salvador (4,000 hombres) y



Honduras (2,000 hombres). El 2 de febrero de 1851 inició el combate, la batalla de La Arada; la estrategia utilizada por Rafael Carrera permitió que Guatemala triunfara.

Los comandantes de los 2,000 efectivos guatemaltecos fueron:

- Coronel Manuel María Bolaños;
- Coronel Vicente Cerna Sandoval, corregidor de Chiquimula;
- Coronel Ignacio García Granados, comandante de la 1ª. División;
- Coronel Joaquín Solares, comandante de la 2ª. División
- Teniente Coronel Leandro Navas, a cargo de la retaguardia;
- Coronel Mariano Alvarez, oficial de artillería;
- Teniente General Rafael Carrera y Turcios, comandante en jefe de las fuerzas armadas de Guatemala.

Las pérdidas de las fuerzas hondureño-salvadoreñas fueron: 528 muertos, 200 prisioneros, 1000 fusiles, 13000 tiros de fusil, siete piezas de artillería, etc. Fue el inicio del gobierno vitalicio de Rafael Carrera y Turcios. Se mencionan a los comandantes de los efectivos guatemaltecos en la batalla de La Arada porque por sus apellidos se puede notar la significancia que alguno de ellos tuvo para la vida política de Guatemala en los años siguientes.

Durante el gobierno de Rafael Carrera se inició en Guatemala el cultivo del café.

Después de 40 días sufriendo de una grave enfermedad Rafael Carrera falleció el viernes santo 14 de abril de 1865 a las nueve y media de la mañana, siendo sus restos sepultados en la Catedral Metropolitana.



William Walker. Invasión a Nicaragua

En 1851 renuncia el presidente de Guatemala Mariano Paredes, afín al Comandante en Jefe Rafael Carrera, quien toma posesión como *Presidente*; el 3 de abril de 1856 la *Gaceta de Guatemala* publica el siguiente comentario:

“Insertamos en otro lugar una proclama de Walker capitán de los aventureros que se han apoderado de Nicaragua. Como se verá, ese papel que ha circulado suelto y que publica “El Nicaragüense” el 15 del pasado, es una provocación a los gobiernos de Centro América, a quienes él declara enemistad”.

William Walker prestó su juramento presidencial el 12 de julio de 1856 en la plaza de Granada; su aventura iniciada con solo 58 valientes hombres había tenido éxito. El veintidós de septiembre emite su trascendental decreto, declarando nulos y sin vigencia, los actos y decretos del Gobierno de la Confederación Centroamericana, con lo cual legaliza nuevamente la esclavitud en Nicaragua, que se había abolido. Este decreto tenía –según historiadores nicaragüenses- entre otras finalidades, la de preparar el camino de la anexión americana porque el Sur patrocinaría a Walker en el logro de sus planes. En septiembre el nuevo presidente de Nicaragua (Walker) cambió la bandera de la República de Nicaragua, los cinco volcanes en erupción los sustituyó por una estrella roja rodeada de cinco puntos.

Para comprender cuál era el interés de William Walker en Nicaragua es importante recordar lo siguiente:



En 1821 fue suscrito el Tratado de Adams-Onís entre España y Estados Unidos (ratificado por México y Estados Unidos en 1832), en el se acordaba que España (sustituida luego por México) obtendría la soberanía de Texas, discutida por Estados Unidos quienes alegaban que Texas era parte de Luisiana, territorio que fue comprado por Estados Unidos a Francia en el año 1803; a cambio Estados Unidos obtendría de España la soberanía de los territorios del Oregón (hoy los estados de Oregón y de Washington) en la costa del océano pacífico.

Texas se declaró independiente de México en 1836 y formó parte, de nuevo, de Estados Unidos desde 1845; derivado de ello ambos países entraron en guerra en 1846, el ejército mexicano tenía experiencia en guerras y 5 veces la cantidad de soldados de Estados Unidos pero se atribuye a la eficacia de la artillería ligera norteamericana y a las luchas intestinas en México el triunfo de los norteamericanos que ganaron para su país al concluir el conflicto, por el Tratado de Guadalupe-Hidalgo los estados de: California, Nuevo México, Arizona y Texas. (1848).

Estados Unidos, un país que antes de 1832 no tenía costas a orillas del océano Pacífico, después de 1848 tenía más de 2,000 kilómetros de territorios a lo largo de ese océano. (Hawái pertenece a Estados Unidos desde 1959. Al inicio de la segunda guerra mundial Estados Unidos tenía allí la base de Pearl Harbor porque el senado autorizó que la armada alquilara el área para ello, como pago los hawaianos obtuvieron el derecho de exportar azúcar a Estados Unidos libres de tasas aduaneras).

La forma más rápida y más segura en el año 1850 en que mercaderías provenientes de Nueva York o de Europa llegaran a los nuevos estados de California, Oregón,

Washington, Nuevo México, etc. era dirigiéndose por el océano Atlántico hasta los puertos de Nicaragua, trasladando las mercancías por tierra algunos kilómetros y aprovechando la posibilidad de movilización lacustre para llegar a los puertos del océano pacífico y allí partir hacia los estados al oeste de Estados Unidos evitando los riesgos que implicaba atravesar territorios del dominio de las tribus aborígenes de Estados Unidos (sioux, pieles rojas, etc.) casi siempre en guerra.

Guatemala, El Salvador y Honduras firmaron un tratado de alianza para la defensa de su soberanía e independencia, invitaron a Costa Rica a que se les uniese. Al respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica había manifestado por escrito que “su gobierno confiaba en que las fuerzas combinadas de Guatemala, El Salvador y Honduras concluirían la obra que Costa Rica había ya iniciado”. En el año 1856 las fuerzas guatemaltecas fueron autorizadas por Honduras a atravesar su territorio con destino a Nicaragua; una corbeta francesa protegió a las fuerzas salvadoreñas que cruzaron el Golfo de Fonseca en dirección a Nicaragua a luchar contra las huestes filibusteras, previendo que fueran atacadas por el “Granada”, navío confiscado por Walker y que constituía su fuerza por mar; patentizando el apoyo a Centroamérica de los gobiernos de Inglaterra, España y Francia. El mismo día de la toma de posesión de Walker en Granada, llegaba a León la primera tropa salvadoreña, una semana después llegaba la guatemalteca. La hondureña llegaría cuando los ejércitos aliados asediaban Granada; poco después tropas de Costa Rica se incorporaron a las fuerzas centroamericanas traspasando la frontera sur de Nicaragua, ocupando San Juan del Sur. Las fuerzas centroamericanas unidas contra el enemigo externo común se preparaban a lucha, las batallas fueron continuas y no se lograba vencer a Walker;

posteriormente llegó un enviado de Estados Unidos, el Comandante de la corbeta de guerra "Saint Mary" Charles A. Davis con el fin de proteger la vida y propiedades de los ciudadanos americanos ante este conflicto, luego de varias batallas en mayo de 1857 se firmó un acuerdo entre William Walker y el Comandante Charles A. Davis por medio del cual William Walker y sus fuerzas abandonaban Nicaragua. Así concluyó ese conflicto dejando un saldo de aproximadamente mil estadounidenses y seis mil centroamericanos muertos por la guerra además de los fallecidos por el cólera.

Como continuaba siendo muy importante para Estados Unidos unir el este y el oeste de forma menos riesgosa e integrar así al comercio con Europa a sus nuevos estados al oeste, los estadounidenses tenían un plan alternativo: construir un canal interoceánico en Panamá, región que desde 1821 estaba unida a Colombia. Panamá había intentado separarse de Colombia en 1850 y en 1868 pero Colombia, con el apoyo armado de Estados Unidos, lo había evitado. El 12 de agosto de 1903 fue no ratificado por el senado colombiano el Tratado Herrán-Hay (firmado entre Colombia y Estados Unidos el 22 de enero de 1903 por medio del cual Colombia permitía a Estados Unidos construir un canal interoceánico en su provincia de Panamá); el 3 de noviembre de 1903 Panamá se separó de Colombia obviamente sin oposición de Estados Unidos.

1.1.6 Vicente Cerna

Fogueado militar del periodo del Régimen Conservador; originario del corregimiento de Chiquimula, ocupó durante muchos años el puesto de corregidor de esa provincia.

Participó en casi todas las acciones de guerra de Carrera habiendo tenido actuación sobresaliente en la batalla de La Arada, fue presidente del 24 de abril de 1865 al 29 de junio de 1871.

En 1869 el mariscal Serapio Cruz y Justo Rufino Barrios encabezaron un movimiento en su contra, tomando en julio de 1869 la plaza Nentón y otros pueblos de Huehuetenango, siendo perseguidos por las fuerzas del gobierno. Al llegar a la población de Palencia el 22 de enero de 1870, el Mariscal Serapio Cruz es sorprendido por las tropas de gobierno que eran comandadas por el General Antonio Solares, quién le dio muerte horrible decapitándolo, para luego envolver la cabeza en hojas y llevársela a Cerna. Dicha cabeza fue exhibida dentro de una jaula en el hospital, para infundir temor a los opositores del gobierno de Cerna. El 23 de junio de 1871 el ejército dirigido por el propio Cerna es derrotado en Tonicapán por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios que comandan la llamada Revolución Liberal. Cerna es derrotado definitivamente en San Lucas Sacatepéquez el 29 de junio de 1871 y huye para no ser apresado por los revolucionarios.

Durante su gobierno se introdujo el telégrafo al país, y se hicieron los primeros estudios para la introducción del ferrocarril; así como también se inició la construcción del Puerto de San José y del Mercado Central en la capital de Guatemala en lo que era la antigua Plazuela de El Sagrario.



1.1.7 Miguel García Granados

Nacido el 29 de septiembre de 1809 en Sevilla, España; arribó a Guatemala 2 años después proveniente de una de las familias más influyentes y conocidas de Guatemala don Miguel García Granados entró en oposición con el gobierno del Mariscal Cerna; al llegar con sus tropas el 3 de junio de 1871 a Patzicía, departamento de Chimaltenango, levantaron el Acta de Patzicía, donde desconocían al gobierno de Vicente Cerna y se nombraba a Miguel García Granados como nuevo presidente provisorio. A él correspondió iniciar el importante plan de reformas que habrían de ponerse en práctica durante los años venideros. Entre sus obras destacan la fundación de la Escuela Politécnica, Ministerio de Fomento, decretó los colores que llevaría la Bandera Nacional y creación del Escudo de Armas, suspendió los diezmos, decretó la mayoría de edad tanto de hombres como para mujeres en 21 años y decretó la libertad de imprenta. Falleció el 8 de septiembre de 1878 a la edad de 69 años y fue enterrado en el Cementerio General San Juan de Dios; pero sus restos fueron trasladados al actual Cementerio General en 1894. Fue presidente de Guatemala desde el 30 de junio de 1871 al 4 de junio de 1873.

1.1.8 Justo Rufino Barrios

Fue presidente de Guatemala desde el 4 de junio de 1873 al 2 de abril de 1885. Originario del departamento de San Marcos, nació el 19 de julio de 1835 en la población de San Lorenzo. Estudió notariado en la Universidad Nacional de Guatemala.

Posteriormente se unió a las tropas de Serapio Cruz para luchar contra el régimen conservador de Vicente Cerna, el ser derrotados obligó a Barrios a marchar a México, en donde en unión de don Miguel García Granados, comandaron la Reforma Liberal de 1871. Inició un vasto programa de reformas que abarcaron; la iglesia, economía, educación, legislación, fundó el Banco Hipotecario, el hospital de Oriente en Chiquimula; el edificio de La Recolección fue convertido en la Escuela Politécnica; San Francisco y la Tercera Orden pasaron a ser edificio de la Dirección General de Correos; firmó el contrato para la construcción del ferrocarril del Sur; se promulgó el Código Penal, el Militar y el Código Fiscal. Algunas de estas leyes aún siguen vigentes; asimismo bajo su gobierno se construyó el Cementerio General de Guatemala; fueron creados los departamentos de Retalhuleu y Baja Verapaz . Mantuvo la hegemonía de Guatemala en Centro América. Cede a México Chiapas y Soconusco, perdiendo gran parte del territorio guatemalteco; fue un dictador. Murió aproximadamente a las once y media de la mañana en territorio salvadoreño al mando del ejército de Guatemala en la histórica batalla de Chalchuapa el 2 de abril de 1885.

“La construcción de vías férreas hará la felicidad del país”, afirmó Justo Rufino Barrios y promovió la llegada del “caballo de acero” a Guatemala. El 7 de abril de 1877 Federico Nanne y Luis Schlesinger firmaron un contrato con el gobierno de Guatemala para la construcción de la vía férrea entre el Puerto de San José y Escuintla; se inauguró el 20 de junio de 1880; el 13 de agosto de 1877 firmaron otro contrato para construir el ramal que de Escuintla llegara a la capital de Guatemala. Cuando Justo Rufino Barrios cumplió 49 años, (el 18 de junio de 1884), fue inaugurado el tramo ferroviario que del puerto San José llegaba a la capital de Guatemala. Para Justo Rufino Barrios, el “caballo

de acero" era la solución perfecta para el desplazamiento y traslado del nuevo producto agrícola cultivado en Guatemala: el Café.

El 4 de agosto de 1883 había sido emitido un decreto con miras a construir el Ferrocarril del norte como una Empresa Nacional: se imponía una suscripción anual y obligatoria de cuatro pesos plata durante diez años, que debían pagar todos los que tenían sueldo mayor de ocho pesos mensuales, con derecho a ser accionistas y así realizar una obra costeadada por los ciudadanos guatemaltecos.

Tras la muerte de Justo Rufino Barrios en Chalchuapa los trabajos fueron suspendidos; solamente se tendió una línea casi veinte millas (32 kilómetros), con rieles de 33 libras".

1.1.9 General Manuel Lisandro Barillas

Fungió como presidente desde 6 de abril 1885 al 15 marzo de 1892.

1.1.10 General José María Reyna Barrios

Sobrino de Justo Rufino Barrios, cuando tenía 14 años huyó de su casa para enlistarse en las filas de los rebeldes quienes se organizaban en Tapachula para atacar a Vicente Cerna. al lado de su tío Justo Rufino Barrios. En 1871 portó el redoblante de las fuerzas revolucionarias. Por voto popular fue electo presidente y tomó posesión el 15 de marzo de 1892, fungió como tal hasta el 8 de febrero de 1898. Una obra muy importante en su gobierno fue la continuación de la línea férrea hacia el Atlántico, al morir Justo Rufino

Barrios, su sucesor en la Presidencia el General Manuel Lisandro Barillas, no hizo nada por aquella empresa nacional pero el General José María Reina Barrios tomó con empeño la realización de la idea de su tío y bajo el mismo sistema de contribución nacional, emprendió los trabajos que se encontraban suspendidos hacía más de seis años.

Tales antecedentes explican las razones que impulsaron el General Reina Barrios para emitir el Decreto No. 513 de fecha 19 de Julio de 1895, creando la ciudad de Puerto Barrios.

1.1.11 Licenciado Manuel Estrada Cabrera

Fue presidente desde febrero de 1898 hasta abril de 1920. Nació el 21 de noviembre de 1857, abogado y político, estuvo a cargo del Ministerio de Gobernación y Justicia durante el mandato de José María Reina Barrios; al morir éste asesinado, Estrada Cabrera manifestó que era el designado para la presidencia de la República, se mantuvo en esa posición por medio de elecciones fraudulentas por más de dos décadas: "No hay poder judicial; aquí yo solo soy el poder" le dijo al juez Ernesto Asturias Girón, padre del escritor y Premio Nobel Miguel Ángel Asturias. En cuanto se hace cargo de la presidencia, comienzan a darse una serie de crímenes políticos, se aplica la ley fuga y se fusila a personas de oposición política.

La United Fruit Company (UFCO, empresa estadounidense fundada en 1899, cuando Minor Keith fusionó su empresa Tropical Trading and Transport Company con la



compañía Boston Fruit Company, de su compatriota Andrew W. Preston) se convirtió en la principal fuerza económica de Guatemala durante su mandato, fueron quienes orquestaron su ascensión a la Presidencia.

En 1902 los presidentes de Nicaragua, Honduras y El Salvador acordaron reunirse en Nicaragua para discutir sobre la fundación de la Patria Centroamericana, Estrada Cabrera se opuso a esta iniciativa. Enfrentó varias iniciativas para derrocarlo, logró reprimirlas sangrientamente y se mantuvo en el poder hasta que a raíz de una rebelión popular en 1920 el Congreso lo declaró insano mentalmente y lo obligó a renunciar. En 1904, la supuesta carencia de capital para terminar los 94 kilómetros de línea férrea que faltaban desde El Rancho hasta Ciudad de Guatemala (ya se habían construido casi 180 kilómetros) permitió que concesionara por 99 años a la UFCO aquella línea construida con tanto esfuerzo colectivo.

"Cabrera lo entregó todo prácticamente sin negociar, les dio la línea, les exoneró de impuestos, les entregó amplias fincas para que cultivaran su banano, les cedió el muelle de Puerto Barrios, y todo a cambio de que terminaran el tramo hasta Guatemala", explica el historiador Jorge Luján. "Por semejante complacencia nos llamaron república bananera", agrega.

Estrada Cabrera argumentó que el pacto era una bendición para el país (Guatemala se volvió prisionera de la UFCO). Cuando se terminó la construcción de los 94 kilómetros de la línea se expresó en los siguientes términos: "gracias al Todopoderoso por habernos concedido la realización de una obra que tantos bienes promete al país". La

conclusión de aquellos 94 kilómetros se festejó con 17 días de feriado y la inauguración de un monumento, que permanece olvidado entre la maleza, en San José del Golfo, y que hace algunos años a punto estuvo de ser dinamitado por la empresa que adquirió el terreno donde se alza. Tras conseguir la concesión de la línea del Atlántico, la UFCO adquirió las otras líneas férreas y así en 1912 nació la IRCA (International Railroads of Central América), hermana menor de la frutera UFCO. Todo el sistema ferroviario quedó en manos de esta empresa norteamericana, a excepción de la línea de Verapaz, construida por los productores de café alemanes.

1.1.12 Carlos Herrera

Fue presidente de Guatemala del 8 de abril de 1920 al 5 de diciembre de 1921, su gobierno fue un respiro que permitió volver a acariciar el viejo anhelo de la Unión Centroamericana; en su período la burguesía local intentó imponer una reforma monetaria a la que no dio lugar; también estuvo sometido a presiones del gobierno estadounidense para que se concesionara el servicio de energía eléctrica a EBASCO (Electrical Bond and Share Company), dado que en julio 1918 el Gobierno de Guatemala (Manuel Estrada Cabrera) intervino la Empresa Eléctrica del Sur, luego la Bond and Share Company arrendó las propiedades de la Empresa Eléctrica del Sur y luego compró sus acciones. Analizando el negocio: aparentemente la Empresa Eléctrica del Sur fue intervenida por el gobierno de Guatemala (Manuel Estrada Cabrera), en contubernio con la Bond and Share Company para que esta última la comprara a bajo precio.

Carlos Herrera fue obligado a dejar el mando por medio de un levantamiento en armas de un grupo de militares la noche del 5 de diciembre de 1921, movimiento encabezado por el General José María Orellana; esa misma noche entregó el mando. Emigró a París, Francia.

1.1.13 General José María Orellana

Ejerció la Presidencia desde el 6 de diciembre de 1921 al 26 de septiembre de 1926. Una de las primeras medidas que tomó como presidente fue concesionar el servicio de energía eléctrica a la empresa norteamericana Bond and Share Company accediendo así a las pretensiones de Washington, posteriormente propició la implementación de la reforma monetaria basada en la producción de café, de acuerdo a los requerimientos de la burguesía local.

La llegada del gobierno del General José María Orellana favoreció a los intereses extranjeros y a la burguesía local con el menoscabo para las clases asalariadas, hechos que llevaron a la protesta a sectores populares y obreros, organizaciones que se solidificaron desde 1920. En 1922 se produce un levantamiento popular masivo en todo el país. El gobierno acusa al Partido Conservador de estar incentivando esas manifestaciones de descontento y emprende una dura represión y persecución, principalmente contra los líderes de la iglesia.

En 1924 trabajadores de los muelles inician una huelga contra la United Fruit Company en reclamo de aumento salarial, reducción de las horas de trabajo y la no discriminación

étnica racial para los trabajadores negros. A estas demandas se suman los trabajadores de las bananeras y son apoyados por las demás organizaciones sindicales del país.

Luego de 27 días de represión y expulsión de dirigentes obreros la huelga es levantada sin lograr sus demandas. En ese año también se levantan en huelga los trabajadores de la IRCA (International Railways of Central America); el final es el mismo: los trabajadores son perseguidos, reprimidos y encarcelados sin lograr que se atiendan sus demandas.

Durante 1925 y 1926 hubo varios movimientos de huelga en el país: el gremio de los zapateros exige la reducción de la jornada laboral, un trato digno y mejores condiciones de trabajo, luego de 18 días de huelga logran obtener las mejoras solicitadas. El Sindicato Gremial de Panificadores inicia una huelga en busca de reducir la jornada diurna y eliminar la jornada nocturna o que fuere cancelada con doble salario. Los principales dirigentes fueron perseguidos y encarcelados pero lograron se atendiera la mayoría de sus demandas. Luego volverían a la huelga ante el incumplimiento de lo pactado; el gremio de las costureras y los costureros, los trabajadores de velas y jabón, curtidores, ladrilleros, carreteros y la huelga de las escogedoras de café que trabajaban para el beneficio "La Moderna" propiedad de la compañía alemana Gerlach Co., que fue la primera gran huelga llevada a cabo por un grupo de mujeres en Centroamérica. Pedían:

- 1) Jornada laboral de ocho horas;
- 2) Supresión de las multas;

- 3) Abolir la disposición de que por llegar fuera de hora al beneficio se les quite el trabajo;
- 4) Alternabilidad en el manejo de la maquinaria para que hubiera equidad en el salario que se devengaba;
- 5) Aumento de salario de 5 pesos diarios porque solo ganaban entre 15 y 18 pesos por día (mientras que los sueldos de los trabajadores hombres oscilaban entre 50 y 80 pesos diarios);
- 6) Que se les mantuviera, sino el salario, en casos de enfermedad, sí el puesto ya que una sola falta era motivo para que se les quitara el trabajo sin tomar en cuenta las causales de ella; y
- 7) Que no fuera retirada del beneficio ninguna trabajadora por participar en ese movimiento. La huelga duró seis días y fue apoyada por todos los sindicatos y federaciones de trabajadores del país, supuesta-mente lograron se les otorgara lo solicitado pero el 15 de diciembre de 1925 la empresa alemana argumentó que se veía en la necesidad de despedir a la mayoría de las trabajadoras por falta de grano. A pesar de que indicaron que “no había grano” contrataron otras trabajadoras, solo prescindieron de las que ganaron el movimiento emprendido.

Después se desempeñaron como presidentes de Guatemala, respectivamente, el general Lázaro Chacón y el general Manuel Orellana.

1.1.14 General Jorge Ubico Castañeda

Fue presidente de Guatemala entre 1931 y 1944, contribuyó a derrocar al presidente Carlos Herrera en 1921, fue ministro de la Guerra de 1921 a 1923. Se presentó sin éxito a las elecciones presidenciales de 1922 y 1926, venció en las de 1931 cuando fue candidato único. Suprimió las libertades democráticas, se ocupó de obras públicas y puso fin a los problemas de límites con Honduras. Hizo grandes concesiones a los intereses privados y militares de los Estados Unidos, en particular a la United Fruit.

En junio de 1944 fue derrocado por un movimiento cívico-militar, se refugió en Estados Unidos. Durante su gobierno instauró otra dictadura en nuestro país. Cuando tenía trece años en el poder, la Asociación de Estudiantes “El Derecho” de la Universidad de San Carlos de Guatemala presentó una serie de peticiones en las que exigían a Ubico, en un plazo de 24 horas, remover a varios burócratas y que se respetara la libertad de expresión. La respuesta la dio con represión y suspendiendo las garantías constitucionales. Las protestas se generalizaron en la capital y Quetzaltenango; los opositores agregaron a sus demandas la renuncia de Ubico. Estudiantes, maestros y obreros salieron a las calles a manifestar sus exigencias; el 25 de junio de 1944 una de las protestas fue reprimida por la Policía Nacional y el ejército, era una manifestación de mujeres guatemaltecas, con el saldo de una maestra muerta: María Chinchilla. Esa fecha se conmemora como “El día del maestro”.



Esto no detuvo las exigencias del pueblo, 44 ciudadanos notables de Guatemala firmaron una solicitud de renuncia.

Renunció y entregó la presidencia al general Federico Ponce Vaidés.

El pueblo lo que pedía no era un cambio de presidente sino un cambio en el status de vida en Guatemala, los estudiantes insistieron en su demanda de autonomía universitaria y numerosas organizaciones políticas, cívicas, obreras y hasta empresariales esgrimieron cada quien sus peticiones.

Finalmente el 20 de octubre de 1944 una alianza entre obreros, estudiantes y militares descontentos con el régimen derrocaron al general Ponce Vaidés.

1.2 Situación socio económico política de Guatemala en la década de 1944.1954

Posterior a que el general Ponce Vaidés abandonó el poder, se conformó una Junta Revolucionaria de gobierno integrada por Jorge Toriello Garrido, el capitán Jacobo Árbenz Guzmán y el mayor Francisco Javier Arana. En uno de sus primeros decretos legalizó la autonomía universitaria.

En los diez años de la Revolución de Octubre, la clase media participó en la administración del estado; el nuevo régimen fundamentó su actuar en un sistema participativo para efectuar reformas, la política oficial favoreció al sector educativo.



1.2.1 Doctor Juan José Arévalo

El primer gobernante de la revolución fue Juan José Arévalo en cuyo mandato se favoreció a la pequeña industria y se promovió la creación del pequeño propietario agrícola. Se incentivó el cultivo del algodón.

En julio de 1949, Francisco Javier Arana, en representación de algunos finqueros, le exigió a Arévalo que le rindiera el poder al ejército pero el presidente, junto al coronel Jacobo Árbenz arrestaron a Arana, se resistió y murió en un intercambio de disparos.

1.2.2 Coronel Jacobo Árbenz Guzmán

En 1950, el Coronel Jacobo Árbenz gana las elecciones; entre sus objetivos destacaba convertir el agro guatemalteco en un sector empresarial de microempresarios.

En 1952 bajo la presidencia del coronel Jacobo Árbenz, el Congreso aprueba el Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria que ordena la expropiación de fincas no cultivadas para que sean entregados a campesinos a través de Comités Agrarios Locales. Esto se contrapone a las estrategias de la UFCO que tenía grandes extensiones de terrenos sin cultivar con el argumento de que era previendo sequías o huracanes, estrategia para evitar que fueran utilizados por otros productores, evitando así la competencia y asegurando la continuidad de las ganancias que lograban de comercializar sus productos.



Los finqueros expropiados recibirían una compensación en bonos del Estado a veinticinco años plazo. Durante los 18 meses que tuvo vigencia la reforma agraria fueron beneficiadas 100,000 familias campesinas.

Durante esos diez años, la política oficial favoreció al sector educativo, el primer Presidente de la Revolución, Juan José Arévalo Bermejo fue un maestro y doctor en pedagogía; se crearon muchas escuelas públicas; se trató de no basar la economía nacional solo en la agro exportación; en los institutos de nivel secundario el gobierno de la revolución canceló las cuotas estudiantiles impuestas por Ubico en 1932 (Q4.50 mensuales, cantidad restrictiva para muchos guatemaltecos en aquella época), la población escolar de nivel medio en esa época creció en un 600 por ciento.

La educación universitaria era un privilegio para los grupos acomodados del país; con la revolución de octubre se hizo accesible a las capas medias y algunas personas de la clase obrera; en 1943 habían 711 alumnos universitarios; en 1954 hubo 8,000 estudiantes universitarios.

La Universidad tuvo importante influencia en la vida nacional; el gobierno y la universidad trabajaron juntos en pro del país: se planificó el Instituto de Seguridad Social, se emitió el Código de Trabajo (el 8 de febrero de 1947) mediante el decreto 330 del Congreso de la República, hubo mejoras en los sectores educación y salud y se ejecutó la Reforma agraria.

Guatemala, en esos diez años de primavera, había entrado en el camino del éxito económico: habían empresarios agrícolas; se le brindaba el apoyo requerido a la



educación, que es el motor del desarrollo económico de una nación, había un futuro esperanzador para los guatemaltecos.



CAPÍTULO II

2. Contrarrevolución en Guatemala, financiada por Estados Unidos

2.1 Latifundios: estrategia comercial de la UFCO

La estrategia comercial de la UFCO de poseer gran cantidad de tierras sin sembrar era para evitar una sobreproducción que redujera los precios de los productos agrícolas que comercializaban (el principal fue el plátano), eliminar las posibilidades de que surgiera algún competidor en ese mercado produciendo en esas tierras y tener las tierras suficientes que les garantizara de alguna forma la mano de obra requerida. Razones por las que para la UFCO era completamente inaceptable que le quitaran las tierras en cumplimiento de la Reforma Agraria siendo que su objetivo era lograr las mayores ganancias económicas posibles y no salvaguardar el bienestar de nadie.

En esa época en Estados Unidos, el presidente era Dwight Eisenhower, el vicepresidente fue Richard Nixon (recordado porque años más tarde cuando llegó a ser presidente de Estados Unidos, propició los espionajes en el caso conocido como Watergate, que lo obligó a renunciar años después).

El Secretario de Estado era John Foster Dulles y el Jefe de la CIA, su hermano Allan Dulles. Los dos hermanos Dulles eran miembros de la firma de abogados Sullivan y Cronwell de Nueva York, apoderados de la United Fruit Company desde hacía muchos años. John Foster Dulles había faccionado los contratos de 1930 y 1936 entre la UFCO y el régimen de Ubico.

Era obvio que no permitirían que se le expropiaran esas tierras a la United Fruit Company en Guatemala, expropiaciones que probablemente hubieran continuado y habrían dado un ejemplo, digno de imitar, en América latina (de donde provenía la producción que la empresa comercializaba), poniendo en riesgo sus ganancias. Había en la historia reciente de América Latina situaciones en que la UFCO había intervenido, habiendo mostrado de lo que eran capaces.

2.2 Intereses estadounidenses en Latinoamérica

En la década de 1920 en Colombia, por ejemplo, la compañía frutera llegó a emplear alrededor de 30,000 trabajadores, se declararon en huelga en 1924 dadas las malas condiciones de trabajo que había. La respuesta de la empresa norteamericana fue que los trabajadores no eran responsabilidad de ellos, que dependían de contratistas y el movimiento quedó varado. Cuatro años más tarde, mejor organizados los trabajadores volvieron a declarar la huelga, la respuesta de la UFCO fue la misma. El gobierno de Colombia fue más allá de la respuesta y el 6 de diciembre de 1928 los soldados del ejército colombiano dispararon contra los trabajadores y demás personas que se encontraban reunidas en la Plaza del Pueblo. El hecho dejó alrededor de 3,000 personas asesinadas. Los principales dirigentes del movimiento fueron encarcelados.

Acontecimientos semejantes pero con menos muertos tuvieron las huelgas de los trabajadores de transportes y de una petrolera norteamericana que operaba a orillas del río Magdalena (Colombia), la Tropical Oil Company.



2.3 La tacha del comunismo

En Guatemala, la forma más fácil que encontraron para desaparecer el riesgo de movimientos similares al de Colombia fue tildar a las expropiaciones como efectuadas por un régimen comunista, argumento muy conveniente para los intereses de la compañía frutera dado que en julio de 1953 se firmó el Armisticio en Panmunjong con el cual se finalizó el conflicto en Corea, país fronterizo con China y con Rusia y que estuvo a punto de provocar un ataque atómico de Estados Unidos a China con los riesgos de respuestas chinas o soviéticas (en ese tiempo existía la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Rusia era parte de la misma), por medio de este Armisticio se logró la paz entre Corea del Norte y Corea del Sur y mostró lo polarizado que estaba el mundo en cuanto a sistemas políticos. Tildar de comunista a Guatemala, país cercano a Estados Unidos fue en esos años la condena a desaparecer para el régimen de la revolución; Estados Unidos había enviado soldados a más de 8,000 kilómetros a luchar en Corea, era seguro que enviaría fuerzas a luchar contra un régimen que se oponía a su insaciable apetito económico, que es el fin del poder de los países: subyugar a los débiles para depredar sus bienes. En aquellos años fue la producción agrícola después el níquel, ahora el petróleo, la plata y el oro, etc. Estados Unidos alegó que el comunismo en cualquier país latinoamericano era cuestión internacional y que tenían derecho a intervenir. Iniciaron un bloqueo económico, llamaron al sector turista a no visitar Guatemala.

La acción que depuso al presidente guatemalteco Jacobo Árbenz, pone al descubierto una estrategia para destruir un enemigo o influenciar que su mismo país lo aniquile.

"Ellos igual nos habrían derrocado, aunque no hubiésemos plantado bananos." Afirmó José Manuel Fortuny.

Guatemala ha recogido un amplio legado de tiranías; se inició una era de democracia en 1944, propiciando el gobierno un capitalismo moderno que llevara a que todos los guatemaltecos tuvieran lo necesario para vivir; por medio de las primeras elecciones libres en muchos años, el primer presidente de la revolución, Juan José Arévalo, inició en 1945 el proceso reformista continuado y profundizado luego por Jacobo Árbenz quien, apenas asumido, dejó claros sus objetivos: "Convertir nuestro país de una nación dependiente con una economía semicolonial en un país independiente económicamente" e intentar abandonar su carácter "feudal" por el de un "Estado capitalista moderno". Pese a afirmar que para alcanzar dichas metas necesitaba "fortalecer su sector privado" donde "descansa la actividad económica fundamental", (enfaticando en el capitalismo del proceso) con valentía remarcó que necesitaría del capital extranjero sólo en la medida de que el mismo se ajustara "a las condiciones locales, (y) permanezca siempre subordinado a las leyes guatemaltecas, coopere con el desarrollo del país y se abstenga de intervenir en su vida social y política". El presidente Árbenz inició el fin de su gobierno: la reforma agraria. Concebida en el afán de lograr que todos los guatemaltecos fueran propietarios de una porción de tierra, proponía "liquidar la propiedad feudal en el campo" para, desarrollando "métodos capitalistas de producción", sustentar el "camino para la industrialización". Deteniéndose en que fueran "abolidas las formas de servidumbre", "las prestaciones gratuitas y los repartimientos de indígenas", subrayaba el "desarrollar la economía capitalista campesina y de la agricultura en general". Afectando a guatemaltecos y



extranjeros, los comités agrarios comenzaron la aplicación de la reforma agraria en marzo de 1953. Hasta su renuncia (junio de 1954), el Presidente Árbenz firmó expropiaciones de medio millón de hectáreas ociosas, lo que significó que muchos guatemaltecos se vieran beneficiados, otorgándoseles (para fomento del mercado interno) créditos por 18 millones de dólares. El producto bruto, el consumo personal y la importación de maquinarias (tres rubros en ascenso), demostraban la eficacia del plan.

Los problemas para Guatemala se iniciaron cuando la aplicación del proyecto afectó las tierras estratégicamente ociosas, como ya se mencionó, de la United Fruit Company. La compañía acudió al Departamento de Estado. Fue por medio del Secretario de Estado que la UFCO reclamó entonces 16 millones de dólares como pago por las propiedades expropiadas (todo lo que se expropiaba era pagado al precio en que estaban declaradas esas propiedades ante el fisco, en el caso de las propiedades por las que reclamaba la UFCO, estaban declaradas con un valor de Q627,000.00. La subvaluación se daba para evadir impuestos).

En medio de la "caza de brujas" desatada por el Departamento de Estado y sus patronos: la UFCO, se contrató "una compañía" para iniciar "una campaña agresiva contra Árbenz en los medios de comunicación estadounidenses". En efecto, y según La Frutera: "de aquí en adelante ya no se tratará del pueblo de Guatemala contra la UFCO; la cuestión se convertirá en el caso del comunismo contra el derecho de propiedad, la vida y la seguridad del hemisferio".

Con la perspicaz conciencia de que el discurso crea realidades, modifica conductas y actitudes, los estrategas estadounidenses de la UFCO se lanzaron a demostrar cuán cerca crecía un satélite soviético (acababan de terminar la guerra en Corea), acudiendo

al mito de la época (el comunismo), muy redituable ante las miradas de la opinión pública.

No había duda, en Estados Unidos se estaba convencido de que en Guatemala campeaba el comunismo internacional y que su diferencia con Corea eran solo 6,000 kilómetros.

2.4 La OEA al servicio de Estados Unidos

Dentro de estos parámetros, el Secretario Dulles sugirió que la cumbre de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA (Caracas, marzo de 1954) tratara un sugestivo quinto punto: "Intervención del comunismo internacional en las repúblicas americanas". Una vez allí, y a pedido expreso de Dulles (presuroso porque tenía una compromiso en Estados Unidos), el quinto punto pasó a ser el primero. Escuchadas las alocuciones, y pese a la brillantez del representante guatemalteco, la relación de fuerzas acabó por corroborar que para Guatemala era una imposible de ganar: 17 votos favorables, dos abstenciones (México y Argentina), un voto contrario, Guatemala. Emitida la "Declaración de Solidaridad para la Preservación Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional", Dulles se marchó a su compromiso.

)))

)))

Con un enemigo "construido" y la vía diplomática allanada, surgió la acción de la CIA, a cuyo frente estaba Allen Dulles, hermano del secretario de Estado. Acicateada por la operación contra el dirigente iraní Mohamed Mossadegh (Teherán, 1880-1967. Político

irar í que fue primer ministro de Irán entre 1951 y 1953. Durante su breve mandato nacionalizó el petróleo, expulsó a los técnicos británicos y liquidó la Anglo-Iranian Oil Company. El Sha de Irán intentó entonces sustituirlo por una personalidad de talante más conciliador, pero fracasó en su intento debido a su gran popularidad. Sólo un golpe de Estado organizado por la CIA en agosto de 1953 consiguió desalojarlo del poder y restablecer la autoridad del Sha), la agencia ingenió un plan similar al utilizado en Irán para Guatemala dividido en tres operaciones. A pesar de que en la nación centroamericana no llegaron a efectuarse asesinatos políticos, existen pruebas documentales que permiten asegurar que esa estrategia constaba de toda una metodología legitimadora. Gerald Haines (del Departamento de Historia de la CIA) explicaba que los condicionantes de la Guerra Fría llevaron a los estadounidenses a observar la situación guatemalteca no en un contexto centroamericano, sino como fruto de una "creciente y global lucha" contra la Unión Soviética, hecho que los convenció de ponerse en "acción".

En consecuencia se barajaron diferentes planes para derrocar a Árbenz, y en uno de esos "esfuerzos" la CIA consideró llevar adelante algunos asesinatos de "piezas clave" del régimen, por lo que elaboró "listas de individuos a ser asesinados, discutió planes de entrenamiento, y condujo programas de intimidación". Los oficiales de la CIA compilaron los "golpes" a partir de una antigua "lista de comunistas de 1949, e información de la Dirección de Inteligencia en enero de 1952"; y con estos datos concluyeron en una nómina de "los mejores comunistas" a "eliminar inmediatamente en evento de un satisfactorio golpe anticomunista".



2.5 Operación PbFortune (la CIA contra Guatemala)

A pesar de que este plan no fue unánime, pues según Haines hubo quienes no compartían los asesinatos y sí un "acercamiento más cauteloso", en el gobierno de Harry S. Truman "los juicios de la CIA" sobre Guatemala tuvieron apoyo y el plan comenzó, se le denominó "operación PbFortune", su fin era "derrocar y eliminar al presidente electo Jacobo Árbenz".

Aprobado en julio de 1952, en uno de los reportes de la CIA hoy desclasificados consta el pedido de armas y la entrega de 225 mil dólares a Castillo Armas.

Dos memorandos del 31 de marzo de 1954 detallan tres rangos dentro de los cuales debían caer funcionarios a seleccionar, y a partir de allí, dos categorías. El primero especificaba que fueran "funcionarios de alto rango en el gobierno"; el segundo que fueran "ciento por ciento probados como líderes comunistas cuya extirpación es requerida de inmediato para el éxito futuro del nuevo gobierno"; el tercero refería a que debían ocupar una posición "clave" en el gobierno o aparato militar. Y para finalizar, dos categorías, A y B; la primera de las cuales suponía deshacerse de dichas personas por medio del asesinato; y la segunda por el exilio o prisión. Entendida como el intento de vencer a un oponente destruyendo gradualmente su moral con amenazas y presiones psicológicas, el desarrollo de una faceta de este tipo viene a mostrar hasta qué punto la CIA educó y entrenó a algunos funcionarios para desempeñar estas tareas en pos de su lucha contra una ideología. Y también aporta sobre el papel que ocupaba en su psiquis la histeria anticomunista.



Concebida para "aplicar al máximo la presión psicológica contra los enemigos", intentó poner al gobierno fuera del equilibrio normal para hacerlo susceptible a la posterior intervención secreta y su derrocamiento. Considerada como paso previo, la "psywar" en Guatemala contó con publicaciones falsas, radio clandestina, hojas sueltas arrojadas desde aviones y el uso de tarjetas de intimidación. En definitiva, y como reconoció un estadounidense, aquella fue "una oportunidad de aplicar todo lo que la agencia había aprendido sobre cómo minar a los enemigos con desinformación y amenazas". Reconocida desde el punto de vista táctico como muy eficaz, poseía sus métodos de carácter convencional: se presionaba no sobre la masa sino en "blancos individuales".

"PbSuccess" fue el nombre en clave del golpe de estado en Guatemala, sirvió de modelo para aplicarlo en otros países americanos. Concebido por la CIA, fue aprobada por el departamento de Estado, el Pentágono y la Casa Blanca. En método, escala y concepción era presentada como un modelo práctico para deshacerse de gobiernos nacionalistas o proclives a doctrinas de izquierda, resultó compartible puesto que era un sustituto más económico y discreto que la intervención de las fuerzas armadas.

Se argumentaba que el comunismo se había "atrincherado en Guatemala" siendo una "amenaza"; mientras la oposición estaba "dispersa y desunida". El plan de operaciones constaba de varias etapas: entre ellas "crear desacuerdo y desertión dentro del objetivo", desacreditarlo dentro y fuera, manifestar su "inhabilidad" y "crear esperanza y alentar la paciencia entre los no comunistas". En un plano externo, se preveía ejercer "presión económica" y "completar acuerdos militares con Nicaragua, Honduras y El Salvador".

Se consideraba además "crear el máximo antagonismo contra el régimen"; la máxima presión económica, militar y diplomática; "acentuar la actividad divisionista"; una "intensiva campaña de rumores que estimulen el miedo a la guerra" y la proclamación por las "fuerzas revolucionarias" del manifiesto apoyo popular del que gozan. Y no se excluía la aplicación de un plan de "sabotaje agresivo" contra los objetivos clave; el lanzamiento de un "ultimátum" por parte del dirigente rebelde, y la entrada al país de sus fuerzas. Otorgada a la acción una "prioridad máxima", comenzó a aplicarse junto a la "psywar" (guerra psicológica).

Con estos medios en funcionamiento, siendo inminente la invasión, las fuerzas rebeldes de acuerdo con la observación de los funcionarios de inteligencia debían "probar su fuerza", programándose "actos específicos de violencia anteriores al día del comienzo de la invasión". Para este clima previo un oficial de la CIA elaboró una "serie de provocaciones" tanto locales como internacionales para dotar de justificación al derrocamiento. Creyendo que las condiciones de Honduras eran las más manipulables, el agente aconsejó: "un grupo de guatemaltecos es capturado en la frontera (con Honduras, equipado con armas soviéticas, mapas militares, y un miembro del grupo admitirá que son la avanzada de una fuerza guatemalteca a punto de cruzar la frontera".

Internamente -mientras tanto- propuso "secuestrar personas anticomunistas... como la esposa y los hijos de un empresario estadounidense; se podrían encontrar las ropas de la mujer ensangrentadas en la orilla de un lago cercano o encontrarse pistas de que los asesinos y/o secuestradores son comunistas, por ejemplo una cruda inscripción 'muerte



a todos los capitalistas' con la hoz y el martillo sobre la pared de la casa"; "cometer sacrilegio en una iglesia... pintando 'la religión es el opio para los pueblos'"; "disparando contra una finca de la UFCO o la casa de un millonario terrateniente, encontrando restos de una bomba incendiaria soviética".

Después de unos días como los descritos, proseguía el agente, "se ha creado una fuerte impresión de un comienzo de terror comunista", lo que sigue: la intervención...

El 25 de junio se envió un ultimátum a Árbenz para renunciar. El pueblo en lugar de desmoralizarse le pidió armas y el presidente ordenó entregarlas a las organizaciones populares pero las Fuerzas Armadas ya lo había traicionado: no armaron al pueblo. Ardían en llamas poblaciones al oriente del país, eran atacados barrios céntricos de la capital, en Puerto Barrios fueron fusilados 12 dirigentes sindicales de UFCO. La embajada de EEUU planteó un segundo ultimátum a Árbenz quien temeroso que después llegara un contingente como los enviados a Corea a aniquilar Guatemala: renunció del 27 de junio a las 9 de la noche (en el anexo I el texto de su renuncia).

2.6 La CÍA promoviendo el engaño

Con la victoria, los agentes de la CIA en Guatemala buscaron la forma de "explotar la victoria": con la ayuda de dos oficiales de contrainteligencia prepararon un "trabajo de arrebato" de documentos que permitieran trazar la implicación comunista. Pese a que al amibar los funcionarios los cuarteles del PGT y los sindicatos "ya habían sido saqueados".



Presurosos por involucrar a otros países, decidieron realizar una acción tendiente a que Moscú solicitara extraditar a Árbenz: ello era imposible pues Guatemala ni siquiera mantenía relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

Con Árbenz exiliado comenzó la "des sovietización": anulación de la ley agraria, devolución de tierras a la UFCO, firma de un pacto de ayuda y defensa con Estados Unidos, reducción de derechos civiles a las mayorías, persecución de sindicalistas y agraristas, etc.

Abierto así un período de polarización y violencia extrema, hoy Guatemala posee un alarmante nivel de pobreza, que conlleva desintegración familiar, porque muchos conciudadanos deben emigrar para ganar lo suficiente para que ellos y sus familias vivan.

En 1995, al arribar los restos de Árbenz desde El Salvador, velados en el mes aniversario de la revolución, fue el pueblo quien en un acto espontáneo hizo notar que la huella del líder seguía intacta. Pese al silencio de la clase política, cien mil guatemaltecos siguieron su última marcha al cementerio e impidieron la oratoria militar. Esta "tierra de la tiranía eterna fue marcada a fuego por los diez años de primavera... y la huella no morirá".



CAPÍTULO III

3. Guatemala. Continúa la opresión y la miseria

Por haber permitido que se consumara el golpe de estado contra Guatemala aquellos cuyo rol social supuestamente era defender la institucionalidad del país: coadyuvaron a que se mantuvieran intactos o mejoraran los intereses del imperialismo y de la oligarquía, se inauguró un prologado periodo de décadas de terror de los que aún no ha podido recuperarse el país y coadyuvó a que muchos guatemaltecos emigraran a Estados Unidos huyendo al ser perseguidos por las fuerzas del régimen de turno o buscando una fuente de ingresos porque en Guatemala no la había.

3.1 La CIA eliminando testigos

Aproximadamente a las nueve de la noche del 26 de julio de 1957, Carlos Castillo Armas (Jefe de Gobierno de Guatemala impuesto por la intervención) y su esposa Odilia Palomo caminaban en Casa Presidencia, un guardia –según la versión oficial- presentó su arma al paso del matrimonio, luego apuntó el fusil a la espalda del gobernante: le hizo un disparo y cuando cayó le hizo otro a corta distancia, el guardia, Romeo Vásquez Sánchez, al percatarse que no podía salir a la calle y huir, entró en una habitación y se suicidó.

Probablemente algún poder (los promotores de la caída del gobierno de la revolución) estaban desapareciendo a alguien que podía afirmar quién había financiado esa

contrarrevolución (Carlos Castillo Armas): un testigo que no era conveniente que existiera en esos tiempos de guerra fría. Intrigas usuales en el mundo de la política de los Estados Unidos (seis años después -1963- es asesinado el presidente norteamericano, el demócrata John Kennedy por, supuestamente, Lee Harvey Oswald quien dos días después es muerto por Jack Ruby, un descendiente de judíos polacos que es un “protegido” del republicano Richard Nixon; vicepresidente de Estados Unidos de 1953 a 1961 cuando fue la invasión a Guatemala; presidente de Estados Unidos de 1969 a 1974, renunció luego del escándalo por el espionaje a los demócratas conocido como Caso Watergate, auxiliado en su primera campaña parlamentaria por Allen Dulles, director de la CIA que coordinó la intervención a Guatemala. Con ese conjunto de cerebros malignos es fácil elucubrar que Jack Ruby (protegido de Nixon) al matar a Lee Harvey Oswald –supuesto asesino de Kennedy- lo que hizo fue eliminar al testigo que podía inculpar al cerebro de la acción de matar a Kennedy que pudo haber sido Dulles, o Nixon provocado probablemente porque en las elecciones para presidente de Estados Unidos en 1960 le había derrotado); Romeo Vásquez Sánchez había matado a Castillo Armas probablemente para evitar que se supiera que la acción en Guatemala fue financiada y coordinada por la CIA. Se conoció fehacientemente que la CIA dirigió esa acción en Guatemala y la denominaron Operación PBSUCCESS al ser desclasificada por Estados Unidos recientemente esa información. Esos manejos de Nixon, Dulles y otros sería conveniente estudiarlos pero en los campos de la Ciencia Política o la criminología. Posterior al asesinato del Coronel Castillo Armas hubo un período de inestabilidad y después decidieron depositarle el mando al coronel Guillermo Flores Avendaño quien entregó el poder al general Miguel Ydígoras Fuentes en marzo de 1958.

3.2 Gobiernos después del período revolucionario

3.2.1 General Miguel Ydígoras Fuentes

Después de la muerte del coronel Castillo Armas hubo dos juntas militares de gobierno y dos jefes de estado; luego con el apoyo de sectores del ejército fue electo Presidente de Guatemala el General Miguel Ydígoras Fuentes desde el 2 de marzo de 1958 hasta el 31 de marzo de 1963; había sido Director de Caminos durante la tiranía de Ubico.

El 13 de noviembre de 1960 un grupo de militares tomaron como suyo el descontento que existía en Guatemala y se levantaron en armas contra Ydígoras, no tuvieron éxito, pero iniciaron un nuevo tipo de lucha en el país; fundaron el Movimiento 13 de Noviembre MR-13, establecieron alianza con el Partido Guatemalteco del Trabajo (Partido Comunista formado en 1949 por José Manuel Fortuny). El 19 de noviembre el gobierno ofreció una amnistía a los militares alzados, varios de ellos no se acogieron a la misma, prefirieron quedarse en la clandestinidad en la ciudad, en las montañas de Zacapa y otros se asilaron en El Salvador en donde hicieron contacto con miembros del PGT y estaba por iniciarse un tipo de lucha hasta entonces desconocida en el país: la guerra de guerrillas. En diciembre de 1962 fueron creadas las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) aglutinando al MR-13, al movimiento estudiantil 12 de abril y el destacamento 20 de octubre del PGT.

El Presidente Ydígoras autorizó el entrenamiento en Guatemala de 5000 tropas anticubanas, en la Finca La Helvetia, permitió el uso de pistas aéreas en El Petén para

posibilitar la invasión a Cuba financiada por Estados Unidos a Playa Girón (lugar que posteriormente las autoridades cubanas le cambiaron nombre a "Bahía de Cochinos"). El momento histórico para el inicio de la lucha armada había llegado.

En el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes, se finalizaron los trabajos del complejo conocido como EL TREBOL; se construyó el parque de La Industria; el puente de Belice, el Puente Baltazar Orena sobre el río Los Esclavos, el Hospital Antituberculosos "San Vicente", el Hospital infantil "María Teresa", se identificó la reclamación guatemalteca sobre el territorio de Belice; se dio atención al departamento de Petén, por medio del FYDEP; se fomentó la avicultura; el país participó más activamente en el Mercado Común Centro Americano. Entre sus mayores preocupaciones estuvo la de dar vivienda a la clase media, planificando colonias con el lema de "esfuerzo propio, ayuda mutua".

Se aproximaban las elecciones presidenciales y en ellas participaría el ex presidente Juan José Arévalo. Los militares percibieron que Arévalo era el seguro ganador y a finales de marzo de 1963, excusándose en que los comunistas amenazaban con tomar el poder, el presidente Ydígoras fue relevado por el coronel Enrique Peralta Azurdia quien fungía como Ministro de la defensa.

3.2.2 Coronel Enrique Peralta Azurdia

Ejerció como Jefe de Estado desde el 31 de marzo de 1963 hasta el 1 de julio de 1966 como resultado de un golpe de estado incruento. Prohibió al partido Comunista: en

1965 convocó a elecciones; se emitió la nueva Constitución aprobada el 15 de septiembre de 1965, en la misma se reduce el periodo presidencial de seis a cuatro años. Se promulgaron los Códigos Civil, Procesal Civil y Mercantil, la Ley de Emisión del Pensamiento y Ley del Orden Público. El 6 de marzo de 1966 se celebraron elecciones presidenciales, ganó el PR (Partido Revolucionario) y el nuevo presidente de Guatemala sería Julio César Méndez Montenegro, encontraría un país en el que los tantos años de explotación de los recursos guatemaltecos por empresas norteamericanas en su beneficio contribuyeron a la creación un gran país al norte y una esclavitud hasta intelectual al sur del Río Bravo con el aval de las autoridades de turno que fueron solícitos servidores de aquellos. Se reproducen telegramas fechados en marzo de 1966 que muestran el escaso grado de libertad que existía:

“ Marzo de 1966

[Interrogatorio y ejecución de cinco prisioneros]

CIA, telegrama secreto

La sección de la CIA en Guatemala informa de la captura, interrogatorio y ejecución clandestina de cinco personas que habían entrado “ilegalmente” en Guatemala desde México a principios de marzo de 1966. Este documento evalúa la fiabilidad de la información extraída de las víctimas durante los dos días de tortura que siguieron a su arresto el 3 de marzo y antes de ser asesinadas a manos de las fuerzas de seguridad guatemaltecas el día posterior. Entre los ejecutados estaba Leonardo Castillo Flores un



alto dirigente del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), brazo armado del PGT.”¹

“Marzo de 1966

[Interrogatorio y ejecución de cinco prisioneros]

CIA, telegrama secreto

La sección de la CIA en Guatemala informa de la captura, interrogatorio y ejecución clandestina de cinco personas que habían entrado “ilegalmente” en Guatemala desde México a principios de marzo de 1966. Este documento evalúa la fiabilidad de la información extraída de las víctimas durante los dos días de tortura que siguieron a su arresto el 3 de marzo y antes de ser asesinadas a manos de las fuerzas de seguridad guatemaltecas el día posterior. Entre los ejecutados estaba Leonardo Castillo Flores un alto dirigente del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), brazo armado del PGT.”²

“Marzo de 1966

[Lista de asesinados]

CIA, telegrama secreto

La sección de la CIA en la ciudad de Guatemala informa de la ejecución clandestina de varios “comunistas y terroristas” por las autoridades guatemaltecas en la noche del 6 de marzo de 1966. Las víctimas, entre ellas el líder del Partido Guatemalteco del Trabajo

¹ National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32

² National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32

(PGT) Víctor Manuel Gutiérrez, son varios de los más de 30 miembros y simpatizantes del PGT secuestrados, torturados y asesinados por las fuerzas de seguridad guatemaltecas en marzo de 1966.”³

En 1950 el sector rural en Guatemala tenía un ingreso promedio de Q 87.00 anuales; en 1964 el ingreso promedio anual bajó a Q83.00. En el marco internacional desde 1964, Estados Unidos estaba combatiendo en Vietnam, enfrentamiento que terminó en 1975.

3.2.3 Licenciado Julio César Méndez Montenegro

Fue Presidente de Guatemala desde el 1 de julio de 1966 hasta julio de 1970; el Licenciado Clemente Marroquín Rojas se desempeñó como vicepresidente. Catedrático y Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de San Carlos. En 1945 fue subsecretario de Asuntos Exteriores y secretario general de la Presidencia; fue presidente del Colegio de Abogados. En las elecciones se enfrentó a dos candidatos ultraderechistas: el del PID y el del MLN (Coronel Juan de Dios Aguilar y Coronel Miguel Ángel Ponciano). Obtuvo la victoria con el 45% de los sufragios. Al no alcanzar la mayoría absoluto hubo elección el Congreso; la embajada norteamericana consideraba que un gobierno civil en Guatemala sería una adecuada estrategia contra la guerrilla. El Licenciado Méndez Montenegro triunfó.

³ National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32

Fue un declarado anticomunista pero el hecho de que las fuerzas de izquierda hubieren abogado por él para las elecciones colocó a Méndez Montenegro en una posición difícil de gobernar, con presiones internas del militarismo y del gobierno Estados Unidos (Lyndon B. Johnson).

El gobierno de Julio César Méndez Montenegro le ofreció amnistía a las fuerzas guerrilleras instaladas en el oriente del país mientras se preparaba una ofensiva militar contra ellos: el coronel Carlos Arana Osorio, quien se había desempeñado como agregado militar en Washington tomó el cargo de jefe de la zona militar de Zacapa, área de operación de las fuerzas de las FAR), para 1967 con el apoyo de las fuerzas paramilitares cumpliría su cometido: elimina dos focos guerrilleros en el oriente de Guatemala y mueren 8,000 civiles.

A continuación algunas comunicaciones entre funcionarios de Estados Unidos en donde se evidencia el actuar de las fuerzas de seguridad durante ese régimen.

"3 de diciembre de 1966

[Solicitud de entrenamiento especial]

Departamento de Estado, telegrama secreto

El Adjunto al Jefe de la Misión de EEUU en Guatemala, Viron Vaky, remite a Washington el telegrama del General Robert W. Porter, Comandante en Jefe del COMANDO SUR, recibido en la embajada. El telegrama de Porter describe la solicitud



que le hizo el Viceministro de Defensa guatemalteco, Coronel Francisco Sosa Ávila, de asistencia norteamericana para el entrenamiento clandestino de escuadrones especiales que tendrían como objetivo el secuestro de izquierdistas. Aunque Porter rehúsa, no duda en recomendar que EEUU apoye íntegramente la actual mejora de los programas de la policía e inicie la instrucción militar en técnicas de guerra psicológica y otros entrenamientos adicionales en operaciones contrainsurgentes. Vaky está inquieto por estas solicitudes y observa que, Si incrementamos la ayuda en la complicada situación actual podemos contribuir involuntariamente a la desestabilización.”⁴

“23 de octubre de 1967

Guatemala: ¿Una contrainsurgencia descontrolada?

Departamento de Estado, nota de inteligencia secreta

Thomas L. Hughes de la Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado pone en duda la habilidad del gobierno de Guatemala para controlar las fuerzas policiales y militares a la luz del “acopio de pruebas de que la máquina contrainsurgente está fuera de control”. El documento describe algunos de los métodos utilizados “con éxito” en Guatemala, incluyendo “operaciones públicas y encubiertas de las fuerzas de seguridad guatemaltecas y cómplices civiles de extrema derecha” y la formación de unidades clandestinas antiterroristas para llevar a cabo secuestros, bombardeos, torturas y ejecuciones “de comunistas reales o sospechosos de serlo”.⁵

⁴ National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32

⁵ National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32



“Febrero de 1968

[Cuatro asesinados por las fuerzas de seguridad guatemaltecas]

CIA, informe secreto.

Miembros del Cuarto Cuerpo de la Policía Nacional arrestaron y ejecutaron a cuatro sospechosos de subversión: Rafael Tischler Guzmán, Cayetano Barrero Juárez, Julio César Armas González y Enrique de la Torre Morel. Intentando encubrir la operación, las fuerzas de seguridad guatemaltecas informaron engañosamente a la prensa que se había producido un tiroteo con las víctimas tras el descubrimiento por las fuerzas armadas de un alijo de armas y propaganda subversiva.”⁶

“Julio de 1968

[Estrategias encubiertas para operaciones de contrainsurgencia]

CIA, telegrama secreto.

Una fuente le cuenta a la sección de la CIA en Guatemala que, para evitar “la publicidad desfavorable” todos los insurgentes que sean asesinados por las fuerzas de seguridad guatemalteca deberán aparecer como muertos en enfrentamientos armados, independientemente de cómo realmente hayan perecido. Un juez, insiste la fuente, deberá ser llamado al lugar del “enfrentamiento” siempre que sea posible para dar credibilidad a este montaje ficticio.”⁷

⁶ National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32

⁷ National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32



3.2.4 General Carlos Manuel Arana Osorio

Jefe de Gobierno de Guatemala desde el 1 de julio de 1970 al 1 de julio de 1974. Fungió como subsecretario de Defensa de 1957 a 1958, y entre 1966 y 1967 dirigió con severidad la campaña contra las guerrillas campesinas en la zona de Zacapa y la Sierra de las Minas. Fue dos veces agregado militar en la embajada de Guatemala en Washington y embajador en Nicaragua bajo la presidencia de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), quien había decidido apartarlo de la lucha contrainsurgente. Participó en las elecciones presidenciales de marzo de 1970 por los partidos políticos de ultraderecha MLN (Movimiento de Liberación Nacional) y PID (Partido Institucional Democrático); obtuvo el 43% de los votos; el candidato Mario Fuentes Pieruccini con un 35% del Partido Revolucionario y por la Democracia Cristiana con el 22% el Coronel Jorge Lucas Caballero. Como ninguno obtuvo mayoría absoluta se procedió a elección en el Congreso, allí venció. Fue el primero de una serie de militares que dominaron la política guatemalteca hasta los 80's y que provocaron muertes y migraciones de guatemaltecos.

Sobrino del coronel Francisco Javier Arana (militar que integró la Junta Revolucionaria de Gobierno en 1944).

A continuación se transcribe información de NSA desclasificada y publicada recientemente relacionada a ese período:



“12 de enero de 1971

Campaña antiterrorista en Guatemala

Agencia de Inteligencia de Defensa, boletín de inteligencia secreta

En pleno estado de sitio, que llegara a ser de un año de duración, impuesto por el Presidente Carlos Arana Osorio, este documento informa que las fuerzas de seguridad guatemaltecas han “eliminado silenciosamente” a cientos de “terroristas y bandidos” en su mayoría en la zona rural y estimula a Arana a “mantener el estado de sitio indefinidamente”. En la ciudad de Guatemala la policía detuvo y asesinó “alrededor de 30 sospechosos de terrorismo”, entre ellos un alto miembro del Partido Comunista. El boletín también señala que “el ejército ha cerrado todas las carreteras que salen de la ciudad y está llevando a cabo registros casa por casa en búsqueda de izquierdistas subversivos.”⁸

El 8 de abril de 1968 el gobierno de Guatemala otorgó gratuitamente a la empresa EXMIBAL concesión por 40 años para explotar níquel en las riberas del Lago de Izabal, con muchas prebendas.

El níquel se utiliza para efectuar las llamadas superaleaciones o aleaciones de alto rendimiento que es una aleación que exhibe una excelente resistencia mecánica, a las altas temperaturas, una gran resistencia a la corrosión y la oxidación; muy utilizadas en los conflictos bélicos, eso hacía crucial para los nazis durante la segunda guerra mundial el apoderarse del níquel sueco. (En 1968 la guerra de Vietnam estaba a la

⁸ National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32



mitad, Estados Unidos necesitaba níquel). En 1969, Universidad de San Carlos se pronunció contra esas prebendas concedidas a EXMIBAL.

El Consejo Superior Universitario organizó una Comisión para el estudio de las concesiones que el gobierno le diera a EXMIBAL; dos miembros de esa comisión fueron asesinados en el periodo de Carlos Arana como presidente: el Licenciado Julio Carney Herrera (noviembre de 1970) y el Licenciado Adolfo Mijangos (1971), obligaron al exilio al Licenciado Rafael Piedrasanta Arandi, autor del libro "EXMIBAL contra Guatemala", atentaron contra el Licenciado Alfonso Bauer Paiz, estuvo cinco meses hospitalizado. (Los cuatro ya fallecidos –QEPD- son héroes que honran a la Universidad de San Carlos de Guatemala).

A toda acción se opone una reacción; no puede un pueblo permanecer impávido mientras truncan su futuro: el 19 de enero de 1972 ingresó a Guatemala la columna guerrillera "Edgar Ibarra", de la cual surgiría el grupo guerrillero Ejército Guerrillero de los Pobres.

Se le atribuye a Arana Osoño la expresión: "Ya es tiempo de que dejemos de ser los guardianes de los ricos y comencemos a ser sus socios". "En 1974 los generales del ejército recibieron 900 hectáreas cada uno en las áreas más fértiles de El Petén; los coroneles recibieron 450 hectáreas." ⁹

⁹ GUATEMALA: ENTRE EL DOLOR Y LA ESPERANZA. Centro de estudios de Guatemala. Diputació Provincial de Valencia, CEDSALA, Universitat de Valencia, España. Pág. 52

El 24 de junio de 1974, un día antes de la celebración del "día del maestro" fue muerta la profesora y estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Matilde Juventina Méndez Marticorena por las fuerzas del gobierno militar, cuando supuestamente perseguían a un "terrorista".

3.2.5 General Kjell Eugenio Laugerud García

Presidente de Guatemala desde julio de 1974 hasta julio de 1978; se había desempeñado como Jefe del Estado Mayor del Ejército y ministro de la defensa durante el régimen militar anterior, fue candidato por el derechista MLN y fue designado por el Congreso de la República por no haber obtenido mayoría absoluta. Para combatir a la guerrilla recurrió a la declaración de estado de sitio; se agudizó la tensión con el Reino Unido a causa de las disputas acerca de Belice: no era de esperarse algún cambio significativo para el país. Declaró estado de sitio para combatir a la guerrilla; durante su gobierno ocurrió el terremoto en 1976.

Las concesiones para EXMIBAL en El Estor tenían el camino expedito al haber sido desaparecidos quienes ejercían la oposición a las mismas, en el seno de la Universidad de San Carlos bajo el régimen anterior, únicamente restaba minar la resistencia de la población en donde se asentaría el proyecto.

Desde tiempos de Justo Rufino Barrios se adjudicaron tierras en el área de Panzós (municipio del departamento de Alta Verapaz, colindante con El Estor, este último



perenece al departamento de Izabal, a agricultores alemanes. El decreto 170 o de Redención de Censos facilitó la expropiación a los indígenas en beneficio de los alemanes. Las siembras comunales de maíz y frijol de los indígenas fueron convertidas en siembras de café, banano y cardamomo propiedad privada de los alemanes.

Con el gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán se formaron los comités agrarios locales y se adjudicaron 2,300 hectáreas a las comunidades indígenas de Panzós. Como resultado de la contrarrevolución (El coronel Castillo Armas financiado por los Estados Unidos) la mayoría de las tierras fueron devueltas a los antiguos finqueros. En esa época se nombró a Flavio Monzón (del Movimiento de Liberación Nacional, los elementos materiales de la contrarrevolución) como Alcalde municipal, cargo que mantuvo hasta la década de los setenta y se convirtió en uno de los grandes terratenientes de la zona. Las tierras que el INTA debió de haber adjudicado a los campesinos: "por error" fueron adjudicadas a Flavio Monzón. Durante los años setentas continuaron los reclamos de los campesinos. En 1978 se instaló un destacamento militar en Quinich, a pocos kilómetros de Panzós. Los campesinos comenzaron a organizarse, esto dio temor a los finqueros, solicitan que soldados del destacamento se trasladen a la cabecera municipal. En mayo de 1978 un contingente de 30 soldados se traslada al salón municipal de Panzós. El ejército consideraba que la organización campesina era parte activa de la guerrilla. El 29 de mayo de 1978 campesinos decidieron realizar una manifestación en Panzós. Hacia las ocho de la mañana la población fue llegando a la plaza, miembros del ejército armados, algunos con ametralladoras, se encontraban en la puerta y en el techo de la iglesia. Un militar afirmó: "si tierras quieren, las van a tener pero en el camposanto". Se inició el tiroteo, un

helicóptero del ejército sobrevoló el pueblo antes de recoger a los soldados heridos con machete por los campesinos. 53 campesinos fueron muertos por los soldados. La prensa informó que de los siete mil habitantes de Panzós, solo mil quedaron en el pueblo. El derecho de petición no existía.

Quién protestaría contra la instalación de EXMiBAL en el municipio aledaño de El Estor?

Quién protestaría para que les dieran tierra a los campesinos en Panzós?

El níquel y otros minerales quedaron disponibles para Estados Unidos en El Estor y Panzós, la tierra para los finqueros en Panzós.

Fue la despedida del presidente Laugerud, en dos meses le entregó el poder al nuevo presidente, otro General, Fernando Romeo Lucas García.

3.2.6 General Fernando Romeo Lucas García

Presidente de Guatemala del 1 de julio de 1978 a 23 de marzo de 1982; fue nominado candidato por el Partido Institucional Democrático (PID) y el Partido Revolucionario (PR). Como un extracto del actuar de este gobierno de Guatemala:

1) A principios de 1980 un grupo de campesinos y estudiantes universitarios denunciaban los bombardeos en el área Ixil por parte del ejército, como parte de sus

denuncias, además de las visitas a las aulas de las distintas facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en donde hacían sus denuncias y solicitaban ayuda para subsistir mientras estaban en la capital para ser escuchados, tomaron la Embajada de España para que su protesta tuviera más fuerza. En dicha embajada se encontraban reunidos el ex vicepresidente de Guatemala Eduardo Cáceres Lehnhoff, el ex canciller Adolfo Molina Orantes y el jurista Mario Aguirre Godoy y el Embajador Máximo Cajal y López. Las fuerzas de seguridad de Guatemala no dialogaron, con violencia irrumpieron en el recinto y el saldo fue de las siguientes personas fallecidas (campesinos del triángulo Ixil, estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y personal de la Embajada de España), de la policía no falleció ninguno: Sonia Magali Welches Valdez, Jaime Ruiz del Árbol (cónsul español), Eduardo Cáceres (ex vicepresidente de Guatemala), Adolfo Molina (ex canciller guatemalteco), Vicente Menchú (padre de Rigoberta Menchú, premio Nobel), María Ramírez Anay, Marta Ramírez Anay, Gaspar Vivi, Mateo Sic Chen, Regina Pol Juy, Juan Tomás Lux, María Pinula Lux, Juan Us Chic, Gabina Morán Chupe, José Angel Xona Gómez, Mateo Sis, Juan Chic Hernández, Juan López Yac, Francisco Tum Castro, Mateo López Calvo, Juan José Yos, Salomón Tavico Zapeta, Francisco Chen Tecú, Felipe Antonio García Rac, Trinidad Gómez Hernández, Luis Antonio Ramírez Paz, Edgar Rodolfo Negreros, Leopoldo Pineda. El campesino Gregorio Yujá Xona fue el único sobreviviente; lo sacaron del hospital en que se recuperaba, lo mataron y lanzaron su cadáver frente a la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el día del entierro de las víctimas fueron asesinados Gustavo Adolfo Hernández y Jesús España; en septiembre de ese año, el Doctor Roberto Mertins Murúa, profesor en la Universidad Rafael Landívar

(Guatemala) y director del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, tras haber condenado públicamente en Televisión Española este suceso “fue asesinado, lo acribillaron con 52 disparos”.¹⁰

- 2) Se transcribe comunicaciones entre norteamericanos, respecto de este régimen,¹¹

“ Documento 18

5 de octubre de 1981
Guatemala: y ahora ¿qué?
Departamento de Estado, memorando secreto

En una reunión celebrada en 1981 con el General Vernon Walters, el Presidente Lucas García dejó muy claro que, a pesar de la presión de los EEUU en materia de derechos humanos, la represión continuaría...y la amenaza guerrillera sería completamente derrotada con o sin ayuda de la asistencia militar de los EEUU. En este memorando, Robert L. Jacobs, funcionario de la Oficina de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios del Departamento de Estado, sostiene que los EEUU deberían distanciarse de la política represiva del gobierno de Lucas. Si Lucas se equivoca y el fracaso de la represión se hace evidente con el tiempo, Jacobs sugiere, el gobierno “no tendrá más remedio que buscar asistencia política y militar en los EEUU más o menos bajo nuestras condiciones”. Pero si Lucas tiene éxito y extermina la guerrilla, “no hay ninguna necesidad de que EEUU se implique en la represión suministrando asistencia en temas de seguridad al GOG [siglas en inglés

¹⁰ *Matanza en la Embajada Española en Guatemala.*
http://es.wikipedia.org/wiki/Matanza_en_la_embajada_espa%C3%B1ola_de_Guatemala

¹¹ National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32.
http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/vol2_espanol.html

de Government of Guatemala/Gobierno de Guatemala]. Para entonces ya se podrán establecer relaciones normales.”

- 3) “La magnitud de la respuesta represiva del Estado, absolutamente desproporcionada en relación con la fuerza militar de la insurgencia, sólo puede entenderse en el marco de los profundos conflictos sociales, económicos y culturales del país. Sobre la base de los resultados de su investigación, la comisión para el esclarecimiento histórico concluye que en el periodo 1978-1982 se produjo entre amplios sectores de la ciudadanía una creciente movilización social y oposición política a la continuidad del orden establecido, cuyas expresiones organizadas, en algunos casos, mantuvieron relaciones de diversa índole con la insurgencia. No obstante, en ningún momento del enfrentamiento armado interno los grupos guerrilleros tuvieron el potencial bélico necesario para constituir una amenaza inminente para el Estado. Los contados combatientes no pudieron competir en el plano militar con el Ejército de Guatemala, que dispuso de más efectivos, muy superior armamento, así como mejor entrenamiento y coordinación. También se ha constatado que durante el enfrentamiento armado, el Estado y el Ejército conocían el grado de organización, el número de efectivos, el tipo de armamento y los planes de acción de los grupos insurgentes. De esta forma, fueron conscientes de que la capacidad militar de la insurgencia no representaba una amenaza concreta para el orden político guatemalteco.”¹²

¹² Guatemala Memoria del Silencio. Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Conclusiones. I. La tragedia del enfrentamiento armado 24. La respuesta represiva desproporcionada.



Durante el gobierno del General Romeo Lucas fungió como Jefe del Estado Mayor su hermano, el también General Benedicto Lucas García, ambos y Luis Mendoza Palomo, Ministro de la Defensa fueron acusados penalmente de cometer genocidio ¹³, otros crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra contra el Pueblo Maya de Guatemala. Durante la presidencia del general Lucas los asesinatos a opositores al régimen eran frecuentes: estudiantes, sindicalistas, profesionales, etc., siendo representativo el del ex-alcalde Manuel Colom Argueta, fundador del partido político Frente Unido de la Revolución (FUR), el que el 15 de marzo de 1979 fue finalmente registrado como partido político después de varios años de intentarlo; una semana después, el 22 de marzo, Colom Argueta fue asesinado recibiendo 45 impactos de bala. El General David Cancinos (a quien se le atribuyó el plan de asesinato del Lic. Manuel Colom Argueta), fue muerto tres meses después por guerrilleros izquierdistas del EGP (Ejército Guerrillero de los Pobres) en una "acción ejecutada sobre el Puente Olímpico de la zona 5 capitalina." ¹⁴

Asesinar el futuro de Guatemala en el régimen de Lucas García fue algo común: el 26 de julio de 1981, fue "desaparecido" por las fuerzas de seguridad el estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala Víctor Hugo Méndez Rivera, contando con apenas 17 años de edad.

¹³ http://www.caldh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=78&lang=es

¹⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Colom_Argueta

El 7 de marzo de 1982 tuvieron lugar unas nuevas elecciones que otorgaron la victoria al candidato oficialista, General Aníbal Guevara, en un clima enrarecido por las acusaciones de fraude del derrotado MLN. No pudo el General Lucas transferir el poder al General Guevara, ya que el 23 de marzo le derrocó un golpe de estado militar que llevó al poder al General Efraín Ríos Montt. Lucas García residió posteriormente en Venezuela, retirado de la política y del ejército. Falleció aquejado del mal de Alzheimer.

"Ojalá que en el más allá, la Justicia esté a favor de las víctimas y los huérfanos", declaró la señora Rigoberta Menchú (Premio Nobel) al conocer el fallecimiento de Lucas García, según recoge el diario guatemalteco Prensa Libre.

3.2.7 General Efraín Ríos Montt

Fue Jefe de Estado del 23 de marzo de 1982 al 8 de agosto de 1983. Luego del golpe de estado que depuso al general Lucas fue nombrada una Junta Militar, tres meses después Ríos Montt disolvió la Junta y se proclamó Presidente. Durante el tiempo que ejerció las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), grupos paramilitares amenazaron y asesinaron a gran cantidad de personas. Durante estuvo en el poder se realizaron masacres, asesinatos y desapariciones, villas destruidas, refugiados en países vecinos y desplazados dentro del país. Es derrocado el 8 de agosto de 1983 en otro golpe de estado a manos de Oscar Humberto Mejía Víctores, su ministro de Defensa.

A continuación comunicaciones estadounidenses al respecto:

Documento 25

"30 de junio de 1983

Posible golpe de estado en Guatemala

Agencia de Inteligencia de Defensa, telegrama secreto

A medida que la oposición al régimen del General Ríos Montt crece, las fuentes de inteligencia militar de los EEUU se dan cuenta de que se está urdiendo un golpe de estado dentro de las fuerzas armadas y pronostican que Ríos será derrocado dentro de los próximos 45 días. La impopularidad del presidente se atribuye a varias razones:

- 1) La creencia generalizada entre los oficiales del ejército de que sus maniobras han socavado el orden y la disciplina del ejército;
- 2) Las acusaciones de corrupción dentro de su administración;
- 3) La inquietud ante el entusiasmo de sus creencias evangélicas que están reñidas con la tradición católica del país; y
- 4) La convicción de que Ríos no tiene intención de convocar elecciones libres.

El documento también relata cómo el General Lucas fue coaccionado a renunciar en marzo de 1982 por la junta de Ríos. Aunque estaba preparado para resistir el golpe, Lucas finalmente cedió después de ser conducido a un túnel donde su madre y hermana permanecían retenidas con rifles apuntando a sus cabezas.”¹⁵

¹⁵ National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32.



Documento 26

“Agosto de 1983

Guatemala: perspectivas de moderación política

CIA, análisis secreto de inteligencia.

La CIA realizó este extenso análisis de inteligencia sobre el régimen del Presidente Ríos y sus perspectivas de futuro justo dos semanas antes de que fuera derrocado por su Ministro de Defensa, General Oscar Humberto Mejía Víctores. El documento comienza con un franco examen de la historia y raíces de la violencia política en Guatemala, empezando por el golpe militar de 1954 patrocinado por la CIA, un acontecimiento que anunció una era en la que coaliciones poco firmes de la elite gobernaron Guatemala bajo “el entendimiento tácito de que un proceso político inmanejable o poco predecible –tales como unas elecciones libres o una participación popular mayor- es contrario a sus intereses”. A pesar de que durante el mandato de Ríos el ejército trató “con extrema violencia los pueblos controlados por la guerrilla”, en el documento se le atribuye el mérito de haber adoptado “una estrategia contrainsurgente más lúcida” y de haber reducido el nivel de “violencia indiscriminada” que caracterizó el régimen de Lucas. El análisis pronostica que “la tendencia presente hacia un gobierno moderado” se mantendrá a corto plazo si Ríos permanece en el poder durante los próximos dos años –algo que el analista de la CIA considera sólo probable”.¹⁶

¹⁶ National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32.

3.2.8 General Oscar Humberto Mejía Víctores

Fue Jefe de Estado de Guatemala de 1983 a 1986. En ese lapso se hizo la convocatoria a elecciones presidenciales (en 1985).

Ingresó a la Escuela Politécnica el año de 1948, se graduó en 1953; se desempeñó como Ministro de Defensa del régimen de Efraín Ríos Montt.

Transcribimos el detalle de una comunicación acerca de este momento histórico:

"Documento 30

28 de marzo de 1986
Desaparecidos entre 1977 y 1986 en Guatemala
Departamento de Estado, informe secreto

Este documento es un análisis extenso sobre las raíces de la violencia en Guatemala que intenta explicar el número extraordinario de secuestros y desapariciones que han plagado el país durante los últimos nueve años. El estudio encuentra que la mayoría de las víctimas han sido campesinos ladinos, indios agricultores, estudiantes y maestros detenidos para ser interrogados en centros del ejército y después asesinados tras horas o días de tortura e interrogatorio, y concluye que, "las fuerzas de seguridad del gobierno estuvieron detrás de la mayoría de los 6.515 secuestros ocurridos entre 1977 y 1985. El ejército ha tomado medidas para ocultar su participación en estas actividades antes de ceder el poder al Presidente Vinicio Cerezo en enero de 1986, temeroso de que el nuevo gobierno civil pudiera investigar estas acusaciones. Por ejemplo, a finales de 1985 el ejército transfirió los expedientes secretos del Archivo a la dirección de



inteligencia del ejército (D-2) para mayor seguridad. El Archivo, dice el estudio, era un grupo secreto en la oficina del Presidente que recolectaba información sobre insurgentes y operaba contra ellos”.¹⁷

3.2.9 Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo

Tomó posesión como Presidente de Guatemala el 14 de enero de 1986. Es electo Presidente Constitucional de la República de Guatemala en 1985 con el 68% de los votos válidos. Llega al poder después de 30 años de gobiernos autoritarios; coadyuva a que la democracia se fortalezca en Guatemala; sufrió varios intentos de golpes de estado en 1987, 1988 y 1989. Con el presidente Cerezo Arévalo se inició un período democrático en Guatemala.

¹⁷ National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32.



CAPÍTULO IV

4. Emigraciones de guatemaltecos a Estados Unidos

La migración ha sido un fenómeno que se ha encontrado siempre presente en la civilización humana, en sus orígenes la especie humana era nómada (se movilizaban de un lugar a otro, procurando la cacería para su subsistencia), con el apareamiento de la agricultura deja de serlo y se convierte en sedentaria.

En Guatemala, tradicionalmente en la época del corte de café, se han movilizado muchas personas hacia las fincas cafetaleras, inclusive algunas hacia México. Las dictaduras que se produjeron desde 1954 y la violencia de estado que formó parte de ellas en los años 70s y 80s han contribuido a afectar seriamente las condiciones de vida de la mayoría de la población.

La ausencia de una política protectora del Estado hacia los guatemaltecos en los intercambios comerciales con otros países ha generado una situación de pobreza creciente en el país. El siglo terminó con un proceso de pacificación forzoso que abrió las puertas a la economía globalizada –por la que fue impuesto-, globalización que hace cada día más pobre a nuestra nación (la energía eléctrica, el teléfono, distribución de electricidad, supermercados, etc. pertenecen a empresas extranjeras), ante la falta de las medidas gubernamentales adecuadas que, permitiéndoles a las empresas extranjeras que obtengan ganancias, protejan a la agricultura y las demás actividades propias del trabajador guatemalteco, medidas urgentes de tomarse ante la inminencia

de la desaparición de Guatemala como nación para convertirse en un muy pequeño apéndice de los Estados Unidos, proveedor de mano de obra.

En la época de la violencia institucionalizada el objetivo para Guatemala era destruir al profesional, estudiantado, obrero y cualquier secuela que hubiera de la Revolución de octubre del 44, movimiento que pretendió y lo pudo haber logrado, convertir a Guatemala en un país capitalista no dependiente. En los años 80's muchos emigraron para salvar sus vidas al ser señalados de pertenecer a las fuerzas revolucionarias del país; posterior a esa época, el por qué de las emigraciones ha sido ganar lo necesario para el sustento porque para los gobiernos en Guatemala no ha sido primordial el crear fuentes de trabajo.

En Guatemala se están destruyendo familias por las emigraciones que ocurren porque si no se encuentra un trabajo para poder alimentar a nuestras familias, los guatemaltecos debemos de emigrar a donde lo encontremos.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que hay 1.5 millones de guatemaltecos viviendo en Estados Unidos; el 70% sin estar legalizada su situación migratoria.

4.1 Las emigraciones por región en Guatemala

Una Encuesta Nacional sobre emigración de guatemaltecos efectuada por (OIM) concluye que la población guatemalteca que tiene familiares en el extranjero es del

orden del 36% de la población total. De este universo el 38.6% reside en las áreas urbanas y el 61.4% en las áreas rurales; podemos concluir entonces que más del 60% de los guatemaltecos que se encuentran fuera de Guatemala proviene de las áreas rurales y casi el 40% proviene de áreas urbanas, resumido en el cuadro siguiente:

REGION	DEPARTAMENTOS	%
Sur occidental	Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez (24% de la población de Guatemala).	24.7
Metropolitana	Guatemala (22% de la población de Guatemala).	15.9
Sur oriental	Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa (8% de la población de Guatemala).	15.8
Central	Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla (11% de la población de Guatemala).	12.1
Nor oriental	El Progreso, Izabal, Zacapa, Chiquimula (8% de la población de Guatemala).	10.6
Norte	Baja Verapaz, Alta Verapaz (9% de la población de Guatemala).	8.9
Nor occidental	Huehuetenango, El Quiché (14% de la población de Guatemala).	8.7
Petén	El Petén (4% de la población de Guatemala)	3.3

Constituye una información muy importante porque se puede analizar en qué departamentos es más urgente atacar el problema de la migración y en qué forma. Por ejemplo, vemos que la región metropolitana con un 22% de la población presenta el 15.9% de tasa de emigración mientras que la región suroccidental con un 24% de la población presenta el 24.7 de tasa de migración. O sea que existe mayor emigración porcentual en la región suroccidental que en la región metropolitana, debido a que el área metropolitana presenta más oportunidades de trabajo; entonces la mira gubernamental de crear fuentes de trabajo debería de iniciar en ese orden.

4.2 Impacto de las remesas en la economía

Las remesas que envían los migrantes a Guatemala tiene efectos muy importantes sobre el desarrollo de las economías rurales y urbanas empobrecidas a nivel local; el monto de remesas durante el año 2003 fue de aproximadamente US\$ 1.921.000,000 (un mil novecientos veintiún millones de dólares); en el año 2011 fue de 4.378 millardos de dólares, en el año 2012 fue de aproximadamente US\$ 4,782.000,000 (cuatro mil setecientos ochenta y dos millones de dólares o 4.7 millardos).

Para analizar globalmente la ventaja económica que obtiene la familia de un migrante y Guatemala contra el problema social y también económico a nivel país de que una persona productiva falte: considerando que hay 1.5 millones de migrantes trabajadores guatemaltecos en Estados Unidos y sus remesas en 2012 fueron de US\$4,782.000,000.00 lo que implica que cada emigrante envió un promedio de US\$3,188.00 en ese año, aplicándole un factor de 8 para convertirlo a quetzales

obtenemos que, cada emigrante envió aproximadamente Q25,000.00 ese año (es una generalización con mucho lugar a errores pero es importante analizar la migración desde un punto de vista global). Si cada migrante hubiera tenido un superávit de Q2,000.00 (dos mil quetzales) al mes trabajando en Guatemala, el haberse ido no hubiera sido necesario, además que se debe considerar lo que gastó en llegar y lo que gastó mientras obtenía la colocación después de estar en Estados Unidos. El que se paguen salarios bajos en un país puede ser contraproducente si la mano de obra calificada emigra, lo barato no necesariamente es lo conveniente y menos si se trata del futuro de nuestro país. De acuerdo a lo que envían los migrantes en promedio, si consideramos una familia media en donde se gasten Q3,000.00 mensuales para subsistir, se necesitaría por un salario mínimo de Q5,000.00 al mes.

Si pretendemos un país exitoso, debemos de considerar que el estímulo es el motor que mueve a mejorar su desempeño a un trabajador; se le debe incentivar y así generará más ganancias.

Para Guatemala un salario mínimo justo y conveniente sería de Q5,000.00 mensuales.

“El amor como principio, el orden como base, el progreso como fin”¹⁸.

4.3 Análisis cuantitativo de las migraciones a Estados Unidos

Por el hecho de que la mayoría de emigrantes se dirige a Estados Unidos sin trámites legales, no se cuenta con un registro exacto de la cantidad de migrantes. Los datos con

¹⁸ Augusto Comte, 1798-1857. Filósofo francés. <http://www.proverbia.net/citasautor.asp?autor=239>

que se cuenta y que da una idea de el desplazamiento de guatemaltecos hacia el país del norte es la cantidad de deportados por año:

AÑO	DEPORTADOS
1,995	1,763
2,000	4,543
2,001	4,716
2,002	5,396
2,003	7,726
2,004	9,729
2,005	14,522
2,006	20,527
2,007	25,898
2,008	27,594
2,009	29,661
2,010	29,378
2,011	28,211
2,012	40,635

A continuación un cuadro en el que se muestra por año el crecimiento de la población en Guatemala y el de la población de guatemaltecos en Estados Unidos:

AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION RESIDENTE EN ESTADOS UNIDOS	TASA DE EMIGRACION
2002	11.799,056	1.237,162	10.5
2003	12.084,398	1.260,000	10.4
2004	12.388,861	1.312,000	10.6
2005	12.699,780	1.364,546	10.7

4.4 Actividades laborales de los migrantes en Estados Unidos

El objetivo de este estudio y de cualquier persona que ame a Guatemala y procure su crecimiento debe ser evitar la migración; para ello es importante conocer las capacidades laborales de los migrantes. Si dividimos en tres grandes grupos a los emigrantes, encontramos que son los grupos mayoritarios y están constituidos de la siguiente forma:

1. Tareas agrícolas;
2. Trabajadores de la construcción, mecánicos, etc.
3. Trabajadores no calificados.

Un 77% de los migrantes cambió de actividad laboral respecto a la que efectuaba en Guatemala. Solamente el 23% se mantuvo en el mismo grupo ocupacional.

La actividad a las que tuvieron que adecuarse muchos de los emigrantes fue el desempeñarse como cargador, trabajador en oficios domésticos, porteros, guardianes,

lavaderos, vendedores ambulantes, ayudantes de albañil. Los maestros emigrantes se enfrentan al problema laboral: solo un 3% de ellos desempeña una actividad similar a la que desarrollaban en Guatemala.

Los que encuentran trabajo con mayor facilidad, en términos generales, son albañiles, plomeros, carpinteros, electricistas.

Los migrantes de origen guatemalteco se encuentran organizados en Estados Unidos por medio de diferentes agrupaciones, por ejemplo, GUATENET que fue fundada en junio de 1998 es una red integrada por 16 organizaciones en varios estados, con las asociaciones afiliadas, GUATENET representa a casi un millón doscientos mil guatemaltecos residentes en Estados Unidos; mantienen relaciones con sus homólogas de otros países centroamericanos y llegan a formar coaliciones coyunturales. Según CEPAL existen en Estados Unidos organizaciones de guatemaltecos en Estados Unidos desde comunitarias hasta políticas que velan por obtener mejoras en el renglón migratorio para los connacionales teniendo entre su argumentación el representar a un millón y medio de personas en Estados Unidos.

4.5 El inicio de una migración

Cuando el guatemalteco Juan González llega a la conclusión –como casi todos los migrantes- de que en su patria no encuentra trabajo, sus hijos necesitan comer y estudiar, su único camino es buscar trabajo en Estados Unidos: emigrar. Intenta obtener



la visa para viajar a Estados Unidos a trabajar pero se informa que debe de pagar por solicitarla y como su nivel educativo es solo un par de semestres ganados en Ciencias Jurídicas y Sociales, lo más seguro se la negarán; visa mexicana no intenta obtenerla por las mismas razones, reúne los pocos quetzales que tiene, coloca algo de ropa en una mochila, se despide de sus hijos, de su esposa, de sus amigos y se dirige en un bus a la frontera con México, indocumentado para atravesarlo y para trabajar en Estados Unidos. Le aconsejaron que cruzara el Suchiate por Tecún Umán, aborda un bus y se dirige a la capital de Guatemala, al día siguiente temprano se dirige a la terminal de la Central de Mayoreo CENMA en donde aborda el bus que se dirige a Tecún Umán; contacta a una persona para que lo lleve al lado mexicano por medio de unas balsas con las que cruzan el río Suchiate y duerme esa noche en Tecún Umán para iniciar con suficientes fuerzas la travesía. Muy temprano con su mochila al hombro y el poco dinero que lleva para la travesía agradece al balsero que lo deja en Ciudad Hidalgo, México. La primera meta, la siguiente es llegar a Arriaga, se irá a pié por la vía del tren (que le contaron que desde el año 2005 no transita); se podría ir en un microbús pero corre el riesgo ante las continuas paradas (más de 10) del Instituto Nacional de Migración (la migra) de que lo identifiquen como guatemalteco y le roben y lo metan preso, aunque le informaron que si el microbús lo deja antes de llegar a donde está la migra: los puede rodear pero corre el riesgo de que mientras los rodee lo asalten porque abundan los salteadores por esos caminos: roban, violan a las damas y hasta matan. Decide caminar, cuidando en lo posible de no toparse con los salteadores que también hay esperando víctimas en esa vía. Mientras atraviesa Chiapas piensa que si la historia hubiera sido diferente... este territorio, casi la mitad de extensión de Guatemala (en el año 1800 conformaba una intendencia, tenía 69,253 habitantes y se

dividía en Ciudad Real con una villa y 56 pueblos indígenas; Tuxtla con 33 pueblos y Soconusco con 20 pueblos siendo el principal de ellos Tapachula) sería parte de su patria pero se anexó al imperio mexicano de Agustín I, a la caída del emperador hubo un plebiscito y como resultado los partidos de Ciudad Real y Tuxtla se anexaron a México en 1824, Soconusco fue anexado a México en 1842 a pesar de las protestas de Guatemala. Las fronteras fueron fijadas por medio del tratado Herrera-Mariscal en 1882. Después de más de una semana de caminar llega a Arriaga en donde un compañero le guía a un albergue en el que puede quedarse hasta tres días, le curan las llagas en los pies que le causó la caminata. Lleva recorrida la décima parte del camino y muy peligrosa porque le habían advertido que en esa caminata ya han matado a varios migrantes que han intentado oponerse a que les roben. Afortunadamente pudo esconderse de los ladrones. El segundo día de estar en Arriaga se prepara para continuar su viaje; conocerá a "la bestia", el tren de carga que puede llevarlo muchos kilómetros o puede destrozarlo si se duerme y cae porque como es un tren de carga debe de viajar arriba de los vagones, asegurándose como pueda. Este tren sale de Arriaga y después de recorrer aproximadamente 140 kilómetros llega a Ixtepec, Oaxaca (tarda casi quince horas en hacer ese recorrido); de día debe soportar un calor intenso con un sol fulgurante mientras que al caer la noche son fuertes vientos gélidos que le insensibilizan sus manos y le es difícil mantenerse sujeto del tren, además de las avispas que de cuando en cuando atacan y debe de espantarlas como pueda. Llega al fin a Ixtepec, para dormir le orientaron que busque el albergue "hermanos en el camino" de un sacerdote, allí le darán alimentación y personal de médicos sin fronteras le atenderán algún golpe o molestia que tuviere. Si durante este trayecto por México el migrante interpone alguna denuncia por algo grave que le hubiera ocurrido,

transcurridos tres meses puede ser declarada legal su estancia y podrá movilizarse en bus o por otro medio que no sea continuar en “la bestia”, mientras la resolución llega pueden vivir en el albergue y buscar algún trabajo para alimentarse y enviar algo a su familia, el salario diario (por 8 horas de trabajo) en promedio es de seis dólares; pero Juan González necesita ganar más para enviarle a su familia y propiciarle un futuro a sus hijos, arriesgará su vida de nuevo subiendo en la bestia para continuar hacia el destino que se trazó. Llega a Piedra Negras, Veracruz, del litoral del océano pacífico al litoral del océano Atlántico, casi 300 kilómetros, asolados por los Zetas y otros grupos de narcotraficantes; recorren 200 kilómetros y llegan a Puebla; 140 kilómetros y arriban al Estado de México; le comentan que aquí puede tomar un bus para continuar su destino, que no hay tanto oficial de migración. Busca donde pernoctar pero unos oficiales de policía al verle sucio, la ropa raída y el aspecto cansado, le piden documentos y como no está migratoriamente legal en México lo conducen al largo camino de la deportación. Hace muchos años, piensa, Chiapas era de Guatemala, hubiera llegado sin tanto problema hasta Arriaga, unos kilómetros y habría estado en México; hace años también eran de México los estados de California y el territorio del Oregón (estados de Oregón y Washington), hubiera podido llegar a la frontera con Canadá hablando español.



CAPÍTULO V

5 Mecanismos que Guatemala debe aplicar para minimizar la migración

Como resultado del análisis de los procesos de migración que se han dado en Guatemala, su momento histórico y entrevistas efectuadas a personas que han sido migrantes hemos comprobado la hipótesis planteada para ejecutar este trabajo:

La falta de trabajo con un salario justo en Guatemala es la razón fundamental que ocasiona la emigración de guatemaltecos hacia Estados Unidos.

Los miembros de la Universidad de San Carlos de Guatemala debemos encontrar medidas que alivien esa necesidad de emigrar de los guatemaltecos y procurar su puesta en marcha.

Por qué se afirma que hay falta de trabajo en Guatemala? Hay dos respuestas posibles:

- a) Guatemala tiene muchas personas y por eso no alcanzan los trabajos.
- b) Hay un manejo poco inteligente o poco leal al país de las oportunidades de trabajo.

La primer explicación debe ser desechada si analizamos que un destino generalizado en los emigrantes es dirigirse a Los Ángeles, California la cual cuenta con una población estimada de 16 millones de habitantes.

La población de China es de 1.344.130.000 (Un mil trescientos cuarenta y cuatro millones ciento treinta mil personas). Los Ángeles es una típica ciudad norteamericana, donde las personas viven bien. China se ha convertido en una de las primeras economías del mundo y en ambos casos se trata de lugares con mucha densidad poblacional. Entonces las muchas personas no son la causa de la pobreza sino probablemente de la riqueza de un pueblo.

5.1 Por qué emigran los guatemaltecos

Las personas emigran de Guatemala porque no encuentran aquí la forma de ganarse lo suficiente para vivir.

Por qué no lo encuentran?

- 1) Una respuesta la encontramos estudiando el gobierno de la revolución 1944-1954; se determinó en esa época que mucha tierra estaba en manos de unos pocos, y muchos no tenían tierra y por eso estaban en la pobreza al no tener donde sembrar. Los años han pasado pero en esencia esta situación continúa igual.
- 2) Del poco efectivo que tiene un guatemalteco debe darle algo a las empresas extranjeras o nacionales dirigidas sin conciencia que ocasionan, por ejemplo, el alto costo de la energía eléctrica. El negocio de la energía eléctrica en Guatemala se maneja por medio del AMM (Asamblea del Mercado Mayorista) en donde intervienen generadores estatales, nacionales privados y entes extranjeros, distribuidores y transportistas; y de la CNEE (Comisión Nacional de Energía Eléctrica), en términos



generales el costo de la energía está sujeto a la oferta y la demanda y a las regulaciones de AMM y CNEE que no siempre son las más adecuadas para el pueblo de bajos ingresos (hay un representante de las Universidades pero nunca ha sido Ingeniero Electricista, no ha tenido los conocimientos específicos para discutir y luchar por el pueblo que le permitió estudiar y al que se debe). El transporte de la energía eléctrica es un renglón que no implica mucho de la factura mensual por consumo de energía eléctrica. Analizando un recibo de energía eléctrica, el costo por generación es el 68% del monto total, el costo por IVA y Tasa es del 20% y el costo por distribución es del 12%. Cabe preguntarse por qué los medios para generar energía eléctrica son "regalados" por el estado a las empresas extranjeras y estas nos cobran sin tomar en cuenta ese "regalo", por ejemplo Hidroxacbal genera energía eléctrica utilizando las aguas de un río guatemalteco (no es un río de ellos); los españoles de Hidrosantacruz en Barillas de igual forma, y a los que protestaron hasta presos los enviaron.

En qué beneficia económicamente a Guatemala que sean aguas nacionales las que se utilicen?

Quien es el que vela por los guatemaltecos que no toma en cuenta esta situación?

O ya lo hizo?

De qué forma?

Hidroxacbal debería de ser una empresa estatal guatemalteca y si no lo es debe de cobrarsele por el uso del río que utiliza para mover sus turbinas, y devolver ese dinero de alguna forma al pueblo de Guatemala que es el dueño de ese río y todos los recursos de nuestro país. Similar con la generadora Hidrosantacruz (en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango) y Palo Viejo que utiliza el río Cotzal, generadora que pertenece a la italiana ENEL.

Todas las empresas (aunque sean nacionales) que generan energía eléctrica por medios hidráulicos se les debe de cobrar una cantidad por su uso y esa cantidad que se le reste a la factura al usuario.

Cómo procede la CNEE ante el uso de la energía potencial hidráulica (perteneciente a Guatemala) que hacen las empresas generadoras de energía eléctrica?

Como ente estatal, CNEE, cumplirá con los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de Guatemala?

Basta ya de estar haciendo millonarios a los hermanos de otras tierras a expensas de nuestra miseria y la necesidad de convertirnos en migrantes. Y lo más triste: son nuestras autoridades los que lo hacen justificándose en nuestro silencio.

- 3) Siguiendo el análisis de nuestra factura por energía eléctrica: el costo por IVA y Tasa municipal es del 20%, se entiende que el 12% corresponde al IVA y el 8% a la tasa municipal (con lo que se paga el alumbrado público). Ese 8% de tasa municipal

es un pago muy alto, el guatemalteco está pagando por la ineficiencia de las lámparas de alumbrado público que tienen instaladas las municipalidades (se deben instalar lámparas LED que consumen el 30% de energía eléctrica brindando la misma intensidad de iluminación), o de quién es el negocio si se utilizan lámparas que consumen mucha energía, quién gana si se consume energía eléctrica innecesariamente? Obviamente los generadores privados (léase Duke Energy, Enel, Jaguar Energy, etc. y obviamente los señores de AMM si el cobro para ellos es un porcentaje de lo que los agentes generadores cobran al empobrecido pueblo de Guatemala).

- 4) En la página 68 se menciona que los 1.5 millones de guatemaltecos que trabajan en Estados Unidos enviaron en el año 2011 a sus familias: 4,37 miles de millones de dólares (4.37 millardos de dólares, cada uno envió US\$ 2,913.33). Las ganancias reportadas por la Mina Marlin en el año 2011 estuvieron en el orden de 607 millones de dólares ¹⁹, o sea que equivale a lo que hubieran enviado 208,352 personas en ese año. Resulta completamente incomprensible que se les regule el pago por concepto de "regalías" a las empresas mineras del 1%: porcentaje ridículo porque, independientemente que contaminen nuestros recursos naturales, se llevan la riqueza de nuestro país para procurar bienestar a los ciudadanos de otras tierras mientras los guatemaltecos debemos sufrir hambre y necesidades, más como emigrados a Estados Unidos. Esos dólares resultados de las ganancias de los proyectos mineros se van para Canadá, Suecia, Estados Unidos o de donde sean

¹⁹ http://www.prensalibre.com/noticias/Marlin-duplico-ganancias_0_658134197.html

los dueños de GOLDCORP por ejemplo. URGE que esas “regalías” dejen de ser tales e imitemos lo que la Constitución de Ecuador²⁰ estipula:

CONSTITUCIÓN DE ECUADOR.

Sección cuarta

Recursos naturales

Art. 408. Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico.

Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución.

El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.

El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

La Constitución de Ecuador ordena que al Estado por lo menos le corresponda un 50% de los beneficios de la explotación minera. Si lo aplicáramos a las ganancias reportadas por GOLDCORP vemos que, respecto al año 2011, con ese 50% para el

²⁰ Ver: <http://ebookbrowse.com/nueva-constitucion-del-ecuador-pdf-d226113>

Estado de Guatemala se hubiera cubierto lo que enviaron 104,176 migrantes a Guatemala desde Estados Unidos en ese año 2011.

Y no necesariamente tiene que ser la Constitución la que lo estipule (no es necesario que haya una consulta popular), se debe tramitar una Iniciativa de Ley para modificar adecuadamente los artículos 61, 62 y 63 de la Ley de Minería, Decreto 48-97 (en Apéndice se presenta una propuesta para la misma).

- 5) Hay otra empresa minera que está a punto de comenzar a explotar los minerales, que el Creador nos regaló a los guatemaltecos, en el proyecto El Escobal en San Rafael Las Flores, Santa Rosa, es la empresa Minera San Rafael, subsidiaria de la empresa canadiense Tahoe Resources ²¹.

Según información publicada en INTERNET piensan comenzar la producción de plata a mediados del 2013; la extracción del mineral la llevarán a cabo a través de túneles.

Es importante mencionar que la zona en donde está el proyecto El Escobal presenta varios “nacimientos de agua”, agua que baja de las montañas, brota de la tierra y se forman riachuelos que alimentan al río Los Esclavos, por ese medio se podrían arrastrar residuos de algún contaminante. Como contraparte, la empresa minera ofrece generar 700 empleos directos con un promedio de salarios por un total de

²¹ Ver: <http://www.newsinamerica.com/pgint.php?id=18324>

136 millones de quetzales anuales durante el período de explotación de la mina; informan que se tiene planificado pagar al Estado de Guatemala por concepto de ISR, impuesto sobre dividendos y regalías sobre producción: 385 millones de quetzales anualmente. Ofrecen que generarán 16 millones de quetzales en ISR sobre salarios y que la Municipalidad de San Rafael Las Flores percibirá un promedio de 66 millones de quetzales al año (Ref.12) por regalías e impuestos.

Es importante hacer un análisis de lo que percibirá la municipalidad mencionada para fines de comparación. En concepto de regalías de acuerdo a la Ley de Minería en sus artículos 62 y 63, la municipalidad recibe el 0,5% del producto comercializado, asumamos que lo recibido por la municipalidad sea todo por regalías, si el 0.5% es 66 millones de quetzales, el 100% de lo que comercializa ese año la minera sería de: 13,200 millones de quetzales (1,650 millones de dólares) .

Informan que la mina tiene aproximadamente 249.3 millones de onzas de plata y 244,000 onzas de oro (Ref. 13, Pág. 18),²² usaremos los precios medios de \$18.00 la onza de plata y \$1,100.00 la onza de oro, tendremos un costo por el total de la plata que han declarado posee la mina de US\$ 4,487,400.000.00 (cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete millones de dólares) y el oro es de 14,000 onzas, tenemos un costo esperado de US\$ 268.400,000.00 (Doscientos sesenta y ocho

22

http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCwQFjAA&url=http%3A%2F%2Ftahoeresourcesinc.com%2Fpdfs%2FEscobalNI43_101PA_112910.pdf&ei=PC5CUfPNGlOm2gXPo4G4Ag&usg=AFQjCNHV6ofO6R2mnsRm4E9spKIRvZagLw&bvm=bv.43828540,d.b2l

millones cuatrocientos mil dólares). Tenemos entonces un total de reservas minerales declaradas por un costo equivalente de Q38,046.400.000 (\$4,755.8 millones de dólares).

De acuerdo a los 66 millones de quetzales anuales que se ha declarado recibirá la municipalidad de San Rafael Las Flores, considerando que ese monto es el 0.,5% del producto comercializado encontramos que el total comercializado ese año sería de 1,650 millones de dólares. Se está declarando una reserva de minerales equivalente a US\$ 4,755.8 millones de dólares. Dividiendo el monto de la reserva que están declarando tiene la mina (US\$ 4,755.8 millones de dólares) entre la inferencia de lo que comercializarán anualmente, dato obtenido del monto que declaran recibirá anualmente la municipalidad de San Rafael Las Flores se obtiene la cantidad de años que la mina produciría, obtenemos 2.88 o sea que de acuerdo a esos datos y cálculos, la mina trabajaría un poco menos de 3 años.

En el Documento "Escobal Guatemala Project NI 43-101 Preliminary Economic Assessment, referencia 13; en su página 120 se lee: Table 1.20-4: Sustaining Mine Development (First 5 Years of Production). En la página 121 se encuentra: Table 1.20-5: Sustaining Mine Development (Last 9 Years of Production).

Se habla de los primeros cinco años de producción y de los últimos 9 años de producción, entonces por lo menos serán 14 años de producción. Cuál es entonces el error? Cuántos años realmente producirá la mina? Cuánto mineral extraerán ?

No es conveniente, para el bienestar económico de Guatemala, basarse en "la declaración jurada del volumen del producto comercializado" como regula el Artículo

62 de la Ley de Minería, sería más adecuado establecer un grupo de supervisores (profesionales responsables con Guatemala, coordinados por Universidad de San Carlos) para que no sea “a conciencia” de la empresa minera esa declaración.

Es muy revelador lo informado por Minera San Rafael: “Adicionalmente, Minera San Rafael trabaja en un programa de participación de utilidades, mediante el cual la asociación de ex - propietarios de terrenos recibirá un promedio de 16 millones de quetzales al año”²³ . Están eliminando la oposición !

Sería muy sabio declarar una moratoria en la explotación minera y modificar la Ley de Minería para cambiar ese “1% de regalías” a “por lo menos el 50% de participación en los beneficios (ganancias)”.

Según la historia, las personas que los españoles encontraron en el nuevo mundo regalaban el oro a cambio de bagatelas. Triste que la historia se repita, más de 500 años después.

²³ <http://www.newsinamerica.com/pgint.php?id=18324>

CONCLUSIONES

1. Muchas personas del sector campesino no son terratenientes y al no ser propietarios de tierra deben vender su fuerza de trabajo a quienes si poseen estos medios recibiendo a cambio bajos salarios o deciden buscar trabajo en otro país.
2. En cumplimiento a la Ley de Minería, lo que recibe Guatemala de esa explotación no solo es mínimo sino que es pagado de acuerdo a una declaración jurada efectuada por la empresa minera de lo cual pagará el 1% a Guatemala, ellos deciden sobre qué cantidad se calcula ese porcentaje. Riquezas que podrían evitar la migración en busca de un futuro se están obsequiando a extranjeros.
3. En Guatemala existen centrales hidroeléctricas que generan energía eléctrica con el uso de ríos nacionales, sin pagar por su utilización a las municipalidades o al Estado, pago que de darse podría contribuir a la generación de fuentes de trabajo y así minimizar las migraciones.



RECOMENDACIONES

1. Es necesario que el Estado encuentre los mecanismos para dotar de tierra a los guatemaltecos que la necesitan para producir, las tierras que recibieron sin costo coroneles y generales (Pág. 53) deben ser devueltas al Estado para que sean entregadas al campesinado y tengan cómo ganar lo suficiente para vivir sin necesidad de emigrar.
2. Universidad de San Carlos promueva una iniciativa para reformar la Ley de Minería en su Título IV, porque como está redactado actualmente otorga muy pocos beneficios económicos para el país y además, propicie la integración de una comisión de profesionales para que verifiquen que las cantidades de mineral reportado como extraído por las empresas mineras, sean correctas.
3. Las empresas generadoras hidráulicas de energía eléctrica cancelen al Estado por el uso de los ríos nacionales un monto a ser determinado por Asamblea del Mercado Mayorista y con lo recaudado el Estado promueva la creación de empresas nacionales (viveros de peces, fincas productoras de hortalizas, frutas, madera, etc.) para crear fuentes de trabajo.





ANEXOS





ANEXO I

1. Discurso de renuncia del presidente Jacobo Árbenz

Fecha: 27-06-1954

“ Todos sabemos cómo han bombardeado y ametrallado ciudades, inmolado a mujeres, niños, ancianos y elementos civiles indefensos.

Todos conocemos la saña con la que se han asesinado a los representantes de los trabajadores y de los campesinos en las poblaciones que han ocupado, especialmente en Bananera, donde hicieron una expedición punitiva contra los representantes de los trabajadores. Lo de Bananera fue un acto de venganza de la frutera.

Nos hemos indignado ante los ataques cobardes de los aviadores mercenarios norteamericanos, que, sabiendo que Guatemala no cuenta con una fuerza aérea adecuada para rechazarlos, han tratado de sembrar el pánico en todo el país, han ametrallado y bombardeado a las fuerzas armadas que combaten en el oriente de la república, impidiendo sus operaciones y hoy mismo han bombardeado y hundido a un barco mercante inglés que cargaba algodón en el puerto de San José.

En nombre de qué hacen estas barbaridades?Cuál es su bandera? Todos la conocemos también.

Han tomado pretexto al comunismo. La verdad es muy otra. La verdad hay que buscarla en los intereses financieros de la compañía frutera y en los de los otros monopolios

norteamericanos que han invertido grandes capitales en América latina, temiendo que el ejemplo de Guatemala se propague a los hermanos países latinoamericanos.

El tiempo se encargará de demostrar que lo que ahora digo es verdad. Sin embargo, ellos se aferran a sostener que el comunismo internacional es el causante de lo que ocurre en Guatemala, y en nombre de ello es que tratan de ensangrentar aún más al país y de destruir nuestra economía.

Como mi gobierno ha sido acusado de ser de naturaleza comunista, sin que hayamos podido desvanecer que no lo es, aún cuando hemos empleado todos los medios para convencer a los elementos reaccionarios del mundo de que lo sostenido por los círculos gobernantes norteamericanos es una patraña, y como en esos círculos harán más despiadada la agresión contra Guatemala, he tomado una dolorosa y cruel determinación.

Después de meditarlo con una clara conciencia revolucionaria, he tomado una decisión de enorme trascendencia para nuestra patria, en la esperanza de detener la agresión y devolverle la paz a Guatemala.

He determinado abandonar el poder y poner el mando del ejecutivo de la nación en manos de mi amigo el coronel Carlos Enrique Díaz, jefe de las fuerzas armadas de la república.

Yo he depositado mi confianza en el coronel Díaz, porque estoy seguro que él sabrá garantizar la democracia en Guatemala y de que todas las conquistas sociales de nuestro pueblo serán mantenidas. Es por ello que creo que las organizaciones políticas



democráticas y todas las organizaciones populares deben prestarle su respaldo y apoyo. Así os lo pido en mi último acto como gobernante de Guatemala.

Yo fui electo popular y mayoritariamente por el pueblo de Guatemala, pero he tenido que luchar en condiciones sumamente difíciles. La verdad es que la soberanía de un pueblo no se mantiene si no se tienen los elementos materiales para defenderla.

Luchamos hasta donde las condiciones lo permitieran, hasta un punto en que al ir más allá, se perdería todo lo que hemos ganado desde 1944; al tomar esta actitud no pienso más que en el pueblo, y por ello he creído mi deber contribuir hasta el último instante a salvar mucho de lo que conquistamos en los pasados años revolucionarios.

La situación militar del país no es difícil, ni mucho menos. El enemigo que comanda las bandas mercenarias extranjeras reclutadas por Castillo Armas, no solo es débil, sino que es incapaz y cobarde, lo hemos comprobado en los pocos combates que libramos. El enemigo logró avanzar y tomar el departamento de Chiquimula exclusivamente por los ataques de la aviación mercenaria. Estimo que nuestras fuerzas armadas no encontrarán mayor dificultad en derrotarlo y arrojarlo del país.

Me hice cargo de la presidencia de la república con gran fe en el régimen democrático, en la libertad y en que es posible conquistar la independencia económica y política de Guatemala. Mi programa se orientaba a conseguir plenamente esos objetivos, sigo creyendo que ese programa es justo, no se ha quebrantado mi fe en las libertades democráticas, en la independencia de Guatemala y en todo lo bueno que impulsa a la humanidad hacia el futuro.



Algún día serán vencidas las fuerzas oscurantistas que hoy oprimen al mundo atrasado y colonial. Seguiré siendo, a pesar de todo, un combatiente de la libertad y del progreso de mi patria.

Os digo adiós, amigos míos, con amargo dolor, pero manteniendo firmes mis convicciones; guardad lo que tanto ha costado. Diez años de lucha, de lágrimas, de sacrificios y de conquistas democráticas, son muchos años, como para contradecir a la historia. No me han acorralado los argumentos del enemigo, sino los medios materiales con lo que cuenta para la destrucción de Guatemala.

Yo os hablé siempre de que lucharíamos costase lo que costase, pero ese costo desde luego no incluía la destrucción de nuestro país y la entrega de nuestras riquezas al extranjero, y eso podría ocurrir si no eliminamos el pretexto que ha enarbolado nuestro poderoso enemigo. Un gobierno distinto al mío, pero inspirado siempre en la revolución de octubre, es preferible a veinte años de tiranía fascista y sangrienta bajo el poder de las bandas que ha traído Castillo Armas al país.

No me resta sino agradecer profundamente la colaboración que me han prestado tantos buenos servidores de la nación. Los ministros de estado y los funcionarios y empleados públicos, en particular los servicios de la guardia civil y del ejército.

Desde el fondo del corazón agradezco el respaldo y el apoyo del partido Acción Revolucionaria, del partido de la Revolución Guatemalteca, del Partido Renovación Nacional, del Partido Guatemalteco del Trabajo, y de las organizaciones populares que como la confederación general de trabajadores y la confederación nacional campesina, han defendido con tanta decisión los anhelos del pueblo de Guatemala.

Quizá piensen muchos que estoy cometiendo un error. En lo profundo de mi conciencia no lo creo así. Solamente un juicio histórico posterior podrá determinarlo.

Deseo que se mantengan las conquistas populares de octubre, que se restablezca la paz una vez hayan sido expulsados del país los invasores y que tenga éxito la gestión del gobierno que organice el coronel Carlos Enrique Díaz.

Con la satisfacción de quien cree que ha cumplido con su deber, con la fe en el porvenir yo digo:

¡ Viva la revolución de octubre ! ¡ Viva Guatemala ! ”

Fuente:

Transcripción del audio del discurso pronunciado por Jacobo Árbenz, transmitido por TGW La Voz de Guatemala, radio oficial de Guatemala.





ANEXO II

2. Iniciativa de Ley para reformar artículos de la Ley de Minería

A continuación se presenta una proposición de Iniciativa de Ley para reformar los Artículos de la Ley de Minería que, en mi opinión, no están plenamente orientados al beneficio de Guatemala.

2.1 Iniciativa de Ley. Reformas a Ley de Minería. Decreto No. 48-97 de

El Congreso de la República de Guatemala

2.1.1 Exposición de motivos

La actividad de extracción de minerales, es una actividad que pone en riesgo la calidad de vida de las personas de la región en donde se efectúa. Siendo que los minerales son productos que de no extraerse continuarán dentro de la tierra sin ningún beneficio mientras que estando fuera pueden contribuir a la mejora en los ingresos de una nación, lo que de darse, debe encaminarse a mejoras de infraestructura y diferentes tareas obligación del estado en beneficio de los ciudadanos. Al respecto la Constitución Política de la República de Guatemala establece:

“Artículo 1. - Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.”



Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.”

Considerando que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia y que su fin supremo es la realización del bien común e incrementando la cantidad de fondos que actualmente se reciben por la actividad minera, se podrá atender las necesidades de los guatemaltecos de mejor forma.

Dada la importancia que la Reforma a la Ley de Minería puede significar para nuestro país por lo necesario de la captación de recursos para el logro del desarrollo social, se transcribe la Ley de Minería en su Título IV, Capítulo II, como actualmente forma parte de nuestro ordenamiento legal:

CAPÍTULO II

RÉGIMEN FINANCIERO

Artículo 61. Regalías. Las regalías deberán ser pagadas por:

- a) Los titulares de licencia de explotación a:
 - 1) El Estado: por la extracción de productos mineros.
 - 2) Las Municipalidades: por la extracción de productos mineros dentro de su jurisdicción. En el caso de que la extracción se localice en más de una jurisdicción municipal, la regalía se repartirá entre las municipalidades correspondientes en proporción a los productos mineros extraídos en cada jurisdicción.

b) Quienes exploten los materiales a los que alude el artículo cinco de esta ley, a:

- 1) Las municipalidades por la extracción de arcillas superficiales, arenas, rocas y demás materiales aplicables directamente a la construcción, excluyendo las rocas decorativas.

Artículo 62. Determinación de regalías. Las regalías se determinarán mediante declaración jurada del volumen del producto minero comercializado, con base en el valor de cotización del producto en mercados internos o en bolsas internacionales.

Artículo 63. Porcentaje de regalías. Los porcentajes de las regalías a pagarse por la explotación de minerales serán del medio por ciento al Estado y del medio por ciento a las municipalidades; y, quienes exploten los materiales a que se refiere el artículo cinco de esta ley, pagarán el uno por ciento a las municipalidades respectivas.

Artículo 64. Forma y plazo de pago. Las regalías se liquidarán y pagarán anualmente dentro de los treinta días siguientes de finalizado cada año calendario, ante el Estado y la municipalidad respectiva. El titular deberá anexar a su informe anual fotocopia simple de los comprobantes que demuestren el pago de las regalías. El incumplimiento en el pago, devengará un interés igual a la tasa de interés activa promedio en el sistema bancario.

Artículo 65. Vía ejecutiva. La falta de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente ley, confiere al acreedor derecho al cobro ejecutivo ante los tribunales competentes, sin perjuicio de las responsabilidades penales correspondientes.

Artículo 66. Cánones. Los titulares de derechos mineros pagarán, en lo que corresponda, los siguientes cánones:

- a) Canon de otorgamiento por derecho minero: se pagará en quetzales, en forma anticipada, en el momento de la notificación del otorgamiento del derecho minero, a razón de mil trescientos quetzales.

- b) Canon de superficie por licencia de reconocimiento: se pagará en forma anticipada y por una sola vez, durante el primer mes del período de reconocimiento correspondiente, la cantidad de ciento veinte quetzales por kilómetro cuadrado o fracción.

- c) Canon de superficie por licencia de exploración: se pagará anualmente, en forma anticipada, durante el primer mes de cada año de exploración, a razón de:
 - 1. Tres unidades por kilómetro cuadrado o fracción, por cada uno de los primeros tres años.
 - 2. Seis unidades por kilómetro cuadrado o fracción, por cada año de la primera prórroga.
 - 3. Nueve unidades por kilómetro cuadrado o fracción, por cada año de la segunda prórroga.

- d) Canon de superficie por licencia de explotación: se pagará anualmente, en forma anticipada, en el mes de enero de cada año calendario, a razón de doce unidades por kilómetro cuadrado o fracción. El pago del primer año se efectuará en el momento de la notificación del otorgamiento de la Licencia y su monto se

determinará proporcionalmente, tomando en consideración el tiempo que quede por transcurrir entre el momento de otorgamiento y el treinta y uno de diciembre del mismo año.

- e) Canon de cesión del derecho de la licencia de exploración: se pagará en quetzales, a razón de tres unidades por kilómetro cuadrado o fracción, previo a la notificación de la resolución favorable de dicha cesión.
- f) Canon de cesión del derecho de la licencia de explotación: se pagará en quetzales, a razón de cinco unidades por kilómetro cuadrado o fracción, previo a la notificación de la resolución favorable de dicha cesión.

Artículo 67. Valor de Las Unidades. Las unidades a las que se hace referencia en esta ley, tendrán un valor de cien (Q.100.00) a un mil quetzales (Q.1,000.00) Para la aplicación de las mismas, el Ministerio de Energía y Minas emitirá en el primer mes del año de vigencia de esta ley, el acuerdo ministerial en que se fijará el valor de las unidades.

Se considera muy importante que este articulado exprese:

CAPÍTULO II

RÉGIMEN FINANCIERO

Artículo 61. Participación en los beneficios. El estado (por medio de la Superintendencia de Administración Tributaria) deberá recibir el 45% de los beneficios obtenidos por la empresa minera. Los pagos deberán realizarse a finales de enero y a finales de julio para el semestre inmediato anterior y reajustes si los hubiere. El estado cubrirá el presupuesto de la Comisión integrada por personal de la Universidad de San Carlos y el Ministerio de Finanzas que tiene por fin efectuar auditorías técnicas para verificar los montos de la producción minera. La municipalidad recibirá el 5% de los beneficios obtenidos en el mismo lapso de tiempo. Si hubiere más de una municipalidad involucrada, el monto para cada cual se determinará de acuerdo al área porcentual de cada municipio de explotación, si no hubiere acuerdo entre las municipalidades, la Comisión intervendrá como Juez, si hubiere discrepancia se pueden interponer los recursos de todo proceso administrativo. La participación en beneficios deberá ser pagada por los titulares de la licencia de explotación.

Artículo 62. Determinación del monto de los beneficios totales. El monto de los beneficios para aplicar los porcentajes de las participaciones mencionadas serán determinados en reuniones de la Comisión Fianzas-USAC con comisionados de la empresa minera. En las reuniones mencionadas en el inciso anterior, es obligatorio de parte de los representantes de la empresa minera mostrar todos los documentos requeridos por la Comisión y dar las copias requeridas de los mismos para llegar a un buen término en la determinación de los beneficios.

Artículo 63. El incumplimiento en el pago, devengará un interés igual a la tasa de interés activa promedio en el sistema bancario. Si el incumplimiento del pago fuere más

de dos meses, se aplicarán medidas como la suspensión de la explotación minera hasta que los pagos se efectúen.

Artículo 64. Entrega de comprobantes a la Comisión. El titular de la explotación minera deberá entregar copia legalizada de los recibos de pago a la Comisión y a la municipalidad respectiva.

Artículo 65. Cobro en la vía ejecutiva. A un mes de retraso de entregar copia legalizada de dichos comprobantes, copia de el requerimiento de pago hecho por la Comisión a la empresa minera se considerará título ejecutivo, si no es firmado de recibido, se puede notificar notarialmente.

Artículo 66. Cánones. Los titulares de derechos mineros pagarán, en lo que corresponda, los siguientes cánones:

- a) Canon de otorgamiento por derecho minero: se pagará en quetzales, en forma anticipada, en el momento de la notificación del otorgamiento del derecho minero, a razón de mil trescientos quetzales.
- b) Canon de superficie por licencia de reconocimiento: se pagará en forma anticipada y por una sola vez, durante el primer mes del período de reconocimiento correspondiente, la cantidad de ciento veinte quetzales por kilómetro cuadrado o fracción.

- c) Canon de superficie por licencia de exploración: se pagará anualmente, en forma anticipada, durante el primer mes de cada año de exploración, a razón de:
1. Tres unidades por kilómetro cuadrado o fracción, por cada uno de los primeros tres años.
 2. Seis unidades por kilómetro cuadrado o fracción, por cada año de la primera prórroga.
 3. Nueve unidades por kilómetro cuadrado o fracción, por cada año de la segunda prórroga.
- d) Canon de superficie por licencia de explotación: se pagará anualmente, en forma anticipada, en el mes de enero de cada año calendario, a razón de doce unidades por kilómetro cuadrado o fracción. El pago del primer año se efectuará en el momento de la notificación del otorgamiento de la Licencia y su monto se determinará proporcionalmente, tomando en consideración el tiempo que quede por transcurrir entre el momento de otorgamiento y el treinta y uno de diciembre del mismo año.
- e) Canon de cesión del derecho de la licencia de exploración: se pagará en quetzales, a razón de tres unidades por kilómetro cuadrado o fracción, previo a la notificación de la resolución favorable de dicha cesión.
- f) Canon de cesión del derecho de la licencia de explotación: se pagará en quetzales, a razón de cinco unidades por kilómetro cuadrado o fracción, previo a la notificación de la resolución favorable de dicha cesión.



Artículo 67. Valor de Las Unidades. Las unidades a las que se hace referencia en esta ley, tendrán un valor de cien (Q.100.00) a un mil quetzales (Q.1,000.00) Para la aplicación de las mismas, el Ministerio de Energía y Minas emitirá en el primer mes del año de vigencia de esta ley, el acuerdo ministerial en que se fijará el valor de las unidades.





BIBLIOGRAFÍA

- Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica. **Discurso de renuncia del presidente Jacobo Árbenz.** http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2087 (Consultado: 12 de marzo de 2013).
- Biografías y vidas. **Efrain Rios Montt.** http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/rios_montt.htm (Consultado: 14 de marzo de 2013).
- Biografías y vidas. **Fernando Romeo Lucas García.** http://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/lucas_garcia.htm (Consultado: 14 de marzo de 2013).
- Biografías y vidas. **Francisco Morazán.** <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/morazan.html> (Consultado: 12 de marzo de 2013).
- Biografías y vidas. **Jorge Ubico Castañeda.** <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/u/ubico.htm> (Consultado: 16 de marzo de 2013).
- Biografías y vidas. **Julio César Méndez Montenegro.** http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mendez_montenegro.htm (Consultado: 17 de marzo de 2013).
- Biografías y vidas. **Justo Rufino Barrios.** <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/barrios.htm> (Consultado: 18 de marzo de 2013).
- Biografías y vidas. **Kjell Eugenio Laugerud García.** <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/laugerud.htm> (Consultado: 19 de marzo de 2013).
- Biografías y vidas. **Miguel Ydígoras Fuentes.** <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/y/ydigoras.htm> (Consultado: 18 de marzo de 2013).
- Biografica.info. **Biografía de Castillo Armas, Carlos.** <http://www.biografica.info/biografia-de-castillo-armas-carlos-483> (Consultado: 10 de marzo de 2013).
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). **Guatemala: Memoria del Silencio.** <http://shr.aas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/cap1/christ.html> (Consultado: 11 de marzo de 2013).



DAHMS, Hellmut G., **La Segunda Guerra Mundial**. 3ª. Edición; Barcelona, España, Editorial BRUGUERA, S.A., 1969.

Departamento de Estado de los Estados Unidos. **Informe anual sobre trata de personas 2012**. <http://spanish.guatemala.usembassy.gov/tipguate2012.html> (Consultado: 15 de marzo de 2013).

Directorio Electrónico de Guatemala. **Presidentes de Guatemala. Carlos Herrera**. http://www.deguate.com/artman/publish/personajes_Presi/Carlos_Herrera_8_abril_1920_5_diciembre_1921_767.shtml (Consultado: 10 de marzo de 2013).

Directorio Electrónico de Guatemala. **Presidentes de Guatemala. Fernando Romeo Lucas García**. http://www.deguate.com/artman/publish/personajespresi/fernando-romeo-lucas-garcia-1-de-julio-de-1978-a-23-de-marzo-de-1982.shtml#_UTwTzzdNVqg (Consultado: 15 de marzo de 2013).

Directorio Electrónico de Guatemala. **Presidentes de Guatemala. General de División Jorge Ubico Castañeda**. http://www.deguate.com/artman/publish/personajespresi/Generalo_de_Divisi_n_Jorge_Ubico_Casta_edda_14_febre_771.shtml (Consultado: 17 de marzo de 2013).

Directorio Electrónico de Guatemala. **Próceres de la Independencia de Guatemala. José Francisco Barrundia**. http://www.deguate.com/artman/publish/personajesproceres/JOSE_FRANCISCO_BARRUNDIA_707.shtml (Consultado: 16 de marzo de 2013).

Directorio Electrónico de Guatemala. **Presidentes de Guatemala. José María Orellana**. http://www.deguate.com/artman/publish/personajes_presi/GeneralJos_Mar_a_Orellana_6_diciembre_1921-_26_de_768.shtml (Consultado: 16 de marzo de 2013).

Directorio Electrónico de Guatemala. **Presidentes de Guatemala. José María Reyna Barrios**. http://www.deguate.com/artman/publish/personajes_presi/General_Jos_Mar_a_Reyna_Barrios_15_marzo_1892_-_8_765.shtml (Consultado: 16 de marzo de 2013).



- Directorio Electrónico de Guatemala. **Presidentes de Guatemala. Manuel Estrada Cabrera.** http://www.deguate.com/artman/publish/personajes_presi/Licenciado_Manuel_Estrada_Cabrera_9_febrero_1_898_766.shtml (Consultado: 19 de marzo de 2013).
- Elías, José. **Fernando Romeo Lucas García, ex presidente de Guatemala.** http://elpais.com/diario/2006/05/29/agenda/1148853605_850215.html (Consultado: 14 de marzo de 2013).
- Escobar Medrano, Edgar Lic., González Camargo, Edna Licda., **Antología. Historia de la Cultura de Guatemala.** 8ª. Edición; Guatemala, Litografía Orión, año 2,000.
- Foros, **Quién asesinó a Castillo Armas?** <http://foro.univision.com/15/Noticias-de-Guatemala/QUIEN-ASESINO-A-CASTILLO-ARMAS/d-p/183703426> (Consultado: 15 de marzo de 2013).
- Hurtado Chamorro, Alejandro, **William Walker. Ideales y Propósitos;** 1ª. Edición, Granada, Nicaragua: Editorial UNION, 1965.
- International Marxist Tendency. **Guatemala: A 50 años del golpe de estado a Jacobo Jacobo Árbenz – Por una alternativa socialista para Centroamérica.** <http://www.marxist.com/guatemala-50-anos.htm> (Consultado: 14 de marzo de 2013).
- Latin American Working Group. **Exmibal en Guatemala: de república bananera a república minera.** http://books.google.com.gt/books/about/Exmibal_en_Guatemala.html?id=UGo8twAACAAJ&redir_esc=y (Consultado: 14 de marzo de 2013).
- Molina Calderón, José. **Lucas García y la fuga de capitales.** http://www.prensa-libre.com/economia/Lucas-Garcia-fuga-capitales0_445155487.html (Consultado: 15 de marzo de 2013).
- National Security Archive Electronic Briefing Book No. 32 (NSA). **El Ejército de Guatemala: Lo que revelan los archivos de los Estados Unidos.** http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB32/vol2_espanol.html (Consultado: 14 de marzo de 2013).



Nuestramericanos. Editor. **Las mujeres del café. Guatemala 1925.**
<http://www.centrocultural.coop/blogs/nuestramericanos/2009/10/04/las-mjeresdel-cafe-guatemala-1925/> (Consultado: 12 de marzo de 2013).

Payeras, Mario. Los días de la selva. Guatemala: (s.e.), (s.f).

Reyes López, Juan Francisco. Hechos y delitos en la toma y quema de la Embajada de España. <http://www.lahora.com.gt/index.php/opinion/opinion/columnas/157725-hechos-y-delitos-en-la-toma-y-quema-de-la-embajada-de-espana-i> (Consultado: 18 de marzo de 2013).

Velásquez Carrera, Eduardo Antonio. Árbenz: La historia lo absolvió. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20111019/opinion/202441/> (Consultado: 10 de marzo de 2013).

Wikipedia, la enciclopedia libre. Carlos Manuel Arana Osorio. http://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_Manuel_Arana_Osorio (Consultado: 11 de marzo de 2013).

Wikipedia. Efraín Ríos Montt. http://es.wikipedia.org/wiki/Efra%C3%ADn_R%C3%ADos_Montt (Consultado: 14 de marzo de 2013).

Wikipedia. Enrique Peralta Azurdía. http://es.wikipedia.org/wiki/Enrique_Peralta_Azurdia (Consultado: 13 de marzo de 2013).

Wikipedia. Fernando Romeo Lucas García. http://es.wikipedia.org/wiki/Fernando_Romeo_Lucas_Garc%C3%ada (Consultado: 14 de marzo de 2013).

Wikipedia. Jorge Ubico Castañeda. http://es.wikipedia.org/wiki/Jorge_Ubico_Casta%C3%B1eda (Consultado: 16 de marzo de 2013).

Wikipedia. Kjell Eugenio Laugerud García. http://es.wikipedia.org/wiki/Kjell_Eugenio_Laugerud_Garc%C3%ADa (Consultado: 19 de marzo de 2013).

Wikipedia. Manuel Estrada Cabrera. http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Estrada_Cabrera (Consultado: 19 de marzo de 2013).



Wikipedia. Manuel José Arce y Fagoaga. http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Jos%C3%A9_de_Arce_y_Fagoaga (Consultado: 18 de marzo de 2013).

Wikipedia. Marco Vinicio Cerezo Arévalo. http://es.wikipedia.org/wiki/Marco_Vinicio_Cerezo_Ar%C3%A9valo (Consultado: 19 de marzo de 2013).

Wikipedia. Mariano Gálvez. http://es.wikipedia.org/wiki/Mariano_G%C3%A1lvez (Consultado: 18 de marzo de 2013).

Wikipedia. Matanza en la embajada española en Guatemala. http://es.wikipedia.org/wiki/Matanza_en_la_embajada_espa%C3%B1ola_de_Guatemala (Consultado: 18 de marzo de 2013).

Wikipedia. Miguel Ydígoras Fuentes. http://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_Yd%C3%A1goras_Fuentes (Consultado: 18 de marzo de 2013).

Wikipedia. Oscar Humberto Mejía Victores. http://es.wikipedia.org/wiki/Oscar_Humberto_Mej%C3%ADa_Victores (Consultado: 15 de marzo de 2013).

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Ley de Minería. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 48-97, 1997.